

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGIA E INNOVACION

PROGRAMA Institucional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 2025-2030.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Ciencia y Tecnología.- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA 2025-2030

1. Índice

1. Índice
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa
3. Siglas y acrónimos
4. Fundamento normativo
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo
6. Objetivos
7. Estrategias y líneas de acción
8. Indicadores y metas

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

3. Siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APF	Administración Pública Federal
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CHTI	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias
CHyCS	Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales
CPI	Centros Públicos de Investigación
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
GIDE	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental
HAS	Hostigamiento y Acoso Sexual
IDE	Investigación Científica y Desarrollo Experimental
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IES	Instituciones de Educación Superior
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Instituto Mora	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
LAIS	Laboratorio Audiovisual de Investigación Social
LGHCTI	Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
LP	Ley de Planeación
LSIG-C	Laboratorio de Sistemas e Información Geográfica y Métodos Cuantitativos-Cualitativos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONIGIES	Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior
PI 2025-2030	Programa Institucional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 2025-2030
PIB	Producto Interno Bruto
PND 2025-2030	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
PSCHTI 2025-2030	Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030
Secihi	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SE	Secretaría de Economía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNCP	Sistema Nacional de Centros Públicos
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UIG	Unidad de Igualdad de Género
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

4. Fundamento normativo

La CPEUM, en su artículo 3o., fracción V, establece que toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella. El Instituto Mora tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica, así como la formación de una comunidad científica y tecnológica altamente consolidada en los campos de la historia y las ciencias sociales, conforme a su decreto de reestructuración vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006. Asimismo, tiene como principal fin difundir los resultados de sus investigaciones, con lo que contribuye a este derecho.

Por su parte, la LGHCTI en su artículo 84 establece que, las actividades académicas, de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación que realicen los CPI deberán ser congruentes con los fines, principios y bases de la política pública, en los términos de sus programas institucionales.

De igual forma, atendiendo a su artículo 99 el cual establece que las personas titulares de las Direcciones Generales o equivalentes son las responsables de elaborar los programas institucionales de los CPI, así como de proponer a los Órganos de Gobierno las modificaciones que estimen pertinentes, además de lo previsto en la Ley de Planeación, el Programa Institucional establecerá la misión, visión, objetivos, estrategias, indicadores y proyecciones financieras y de inversión, así como las metas del Centro Público para el periodo correspondiente a la administración encabezada por la persona titular del Ejecutivo Federal en turno.

El Instituto Mora, de conformidad con el decreto de reestructuración mencionado anteriormente, es un Organismo Público Descentralizado, por lo que queda sujeto a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la cual señala en su artículo 47 que las entidades paraestatales deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas.

Por su parte, el artículo 48 prevé que el Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad paraestatal, y que deberá contener los objetivos y metas, los resultados económicos y financieros esperados, así como las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo; la definición de estrategias y prioridades; y la previsión y organización de recursos para alcanzarlas.

Aunado a lo anterior, el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales establece, en su artículo 22, que la operación de las entidades paraestatales se regirá por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y, en su caso, por los programas institucionales que las mismas formulen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del PND.

En lo que respecta a la Ley de Planeación, la fracción II del artículo 17 establece que las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente y observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas. Asimismo, el artículo 24 dispone que los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente.

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora será el encargado de coordinar la integración, publicación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del PI 2025-2030.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Instituto Mora fundamenta su PI 2025-2030 en el PND 2025-2030, particularmente en el en el Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo, en el que se plantea la “República educadora, humanista y científica” la cual establece que la educación debe contribuir a que la población alcance mayores niveles de bienestar y prosperidad compartida. Para ello menciona entre sus objetivos el 2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país, y el 2.4 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas,¹ para los cuales el Instituto Mora ha venido trabajando por casi 45 años.

Asimismo, el PI se alinea al Eje Transversal 2. Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional del PND, en su Objetivo T2.4 el cual busca promover la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.² El Instituto Mora también incide en dicho objetivo mediante su trabajo de investigación y docencia en Ciencias Sociales y Humanidades.

El PI 2025-2030 también se alinea a todos los Principios del Humanismo Mexicano establecidos en el PND 2025-2030, entre los que se encuentran el desarrollo y bienestar con cuidado al medio ambiente; la igualdad sustantiva y la condena al clasismo, el racismo, el machismo y cualquier forma de discriminación, entre otros,³ compromisos que el Instituto ha asumido y que también se ha dado a la tarea de transversalizar en sus políticas institucionales.

Del PND se derivan diversos Programas que conforman el Sistema Nacional de Planeación Democrática, uno de ellos es el PSCHTI 2025-2030 cuyo propósito es impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en los sectores estratégicos, a fin de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana que se oriente hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad.

¹ DOF (15 de abril 2025). DECRETO por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, pp. 46 y 47, disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf

² DOF (15 de abril 2025). DECRETO, p. 57.

³ Gobierno de México (2025), Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, disponible en: https://www.dof.gob.mx/2025/PRESREP/PND%202025-2030.pdf

Este Programa también promueve la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, de humanidades y de innovación; impulsa la generación de conocimiento y el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para abordar los problemas prioritarios, asegurando así la independencia tecnológica y contribuyendo al bienestar social. Además, busca fomentar la creación de redes de colaboración interinstitucionales para la transferencia de conocimiento y la innovación. El PI 2025-2030 se alinea a este Programa sectorial y contribuye a lograr tanto sus propósitos como sus seis objetivos planteados.⁴

Desde el gobierno de México se han establecido 100 compromisos para el segundo piso de la transformación, los cuales están agrupados en diversas temáticas, una de ellas la “República educadora, humanista, y científica” que plantea la creación de 300 mil nuevos espacios para la educación superior; que México sea una potencia tecnológica y de innovación, así como el impulso de un programa de desarrollo tecnológico para la nación.⁵ Ello implica la generación de conocimiento, la ciencia abierta y accesible⁶ y la atención a las prioridades nacionales con incidencia social.

El Instituto Mora se propone llevar a cabo una educación humanista y asume su contribución al desarrollo tecnológico de México, a través de la incorporación de las ciencias sociales, la historia y la cooperación internacional para el desarrollo del país y trabaja por incrementar la matrícula en estas disciplinas del conocimiento.

De igual manera, el PI 2025-2030 se apega a los acuerdos internacionales asumidos por México, uno de ellos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS. En esta Agenda se promueve la educación de calidad, inclusiva y con perspectiva de género, además de que debe contribuir a eliminar las disparidades estructurales y romper con los ciclos de pobreza, entre otros importantes propósitos, todo ello para lograr el desarrollo humano y sostenible. Los 17 ODS abordan temas cruciales para el desarrollo, tales como igualdad de género, salud y bienestar, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, acción por el clima, paz, justicia y e instituciones sólidas, temas que se encuentran presentes en las líneas de investigación del Instituto Mora.

En el PI 2025-2030 se identifican diversos retos tanto en México como en el mundo, uno de ellos la disminución de las matrículas en las carreras de Ciencias Sociales y Humanidades en general, en las instituciones de educación superior. En contraste, en la última década se ha notado un aumento en la matriculación de personas hispanas en programas universitarios de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por siglas en inglés), y se calcula que para el 2031, se generarán 10.9 millones de puestos de trabajo en estas áreas.⁷

En América los países que destacan en la formación en estas disciplinas son Canadá, Estados Unidos de América, Brasil, Chile y México, mientras que en Europa los mejor ranqueados son Alemania y Austria. Por su parte en los países que integran la OCDE, uno de ellos México, las áreas de estudio más populares son las STEM y negocios, administración y derecho, cada una con el 23% de personas graduadas en programas de licenciatura o equivalentes. De manera cercana están las artes y humanidades, las ciencias sociales, el periodismo y la información con el 22% de personas graduadas.

En México, el 26% del estudiantado de licenciatura se gradúa en un campo STEM, el 34% en negocios, administración y derecho, y el 12% en artes y humanidades, ciencias sociales, periodismo e información.⁸ Así también, de las 700 carreras técnicas que se ofertan en el bachillerato tecnológico, 269 corresponden a carreras STEM. Para el ciclo 2022-2023, la Subsecretaría de Educación Media Superior reportó que las carreras con mayor número de personas matriculadas fueron: Programación con el 5.2%; Informática con 3% y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo con 2.2% del estudiantado.

⁴ DOF (17 de septiembre 2025), *DECRETO por el que se aprueba el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 (PSCHTI)*, disponible en <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5767978>

⁵ Gobierno de México. “100 compromisos para el segundo piso de la transformación”, p.3, disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/100-compromisos-para-el-segundo-piso-de-la-cuarta-transformacion>

⁶ La ciencia abierta permite compartir y exponer los resultados y beneficios del desarrollo científico, así como incorporar a todos los sectores de la sociedad, especialmente los más desfavorecidos en el aprendizaje y aprovechamiento de las nuevas tecnologías y las innovaciones científicas, poniendo a su disposición los recursos necesarios para cerrar brechas y desigualdades en la materia, y crear esquemas participativos que conduzcan a la democratización de la ciencia, la tecnología y la innovación. Incluye la promoción del conocimiento científico abierto (publicaciones científicas abiertas, datos de investigación abiertos, programas informáticos de código abierto); el diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento; el fortalecimiento de infraestructura y la participación abierta de los agentes sociales. (PSCHTI 2025-2030, pp. 10 y 16).

⁷ Jiménez, N. (4 de julio 2024). Los latinos en Estados Unidos de América rompen barreras y se abren paso en el sector STEM, *El País*, disponible en: <https://elpais.com/us/2024-07-05/los-latino-en-estados-unidos-rompen-barreras-y-se-abren-paso-en-el-sector-stem.html>

⁸ OCDE (9 de septiembre 2025). *La educación en un vistazo 2025: México*. Nota país, disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/education-at-a-glance-2025_1a3543e2-en/mexico_3b36a6f6-en.html?utm_source=chatgpt.com

Cada año egresan del sistema público (sin incluir el Subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente) poco más de 451 mil estudiantes de licenciatura, técnico superior universitario y posgrado; el 70.4% se enfoca en el campo de la ingeniería, manufactura y construcción; el 17.1% en tecnologías de la información y la comunicación; mientras que el 12.5% en ciencias naturales, matemáticas y estadística.⁹

Ante este panorama es un hecho que se requiere de un sano equilibrio entre las ciencias que tradicionalmente se han llamado exactas y las Ciencias Sociales y Humanidades. Hoy más que nunca el mundo necesita personas filósofas, historiadoras, y especialistas en ciencias sociales, que enseñen ética, civismo y muchas otras disciplinas que contribuyen a prevenir situaciones de deshumanización, violencia, conflictividad y múltiples desigualdades que prevalecen en el mundo y que contribuyen al desarrollo integral no solo de las personas, sino también de sus entornos.

La historia y las ciencias sociales son ámbitos de conocimiento sustantivo para la comprensión de los procesos sociales desde el horizonte de las humanidades. El contexto histórico social en el que se encuentra el país exige a las IES y a los CPI nuevas formas de responder a las realidades actuales. Esto implica asumir a la ciencia como un derecho humano cuyas aportaciones y conocimientos deben beneficiar a todas las personas, más allá de sus condiciones de vida, sexo, edad, origen étnico, ubicación geográfica, entre otros aspectos.

Por ello es estratégico promover que la ciencia y el conocimiento sean multi, trans, interdisciplinarios y humanistas que incorporen enfoques fundamentales como son la inclusión, los derechos humanos, igualdad de género, juventudes e interseccionalidad entre otros, a fin de que todo lo que se produce tenga en el centro a las personas y su desarrollo humano integral. Tanto la historia como las ciencias sociales, ámbitos esenciales del trabajo del Instituto Mora, contribuyen a entender la complejidad de la realidad, de las prioridades nacionales, dimensionando sus raíces históricas, consecuencias y efectos a fin de aprender de ellos y no repetirlos.

En México históricamente ha existido una desarticulación entre las ciencias exactas y las ciencias Sociales y humanidades, lo que ha generado que el conocimiento se fragmente de modo que, cuando se abordan las realidades con sus problemáticas, fenómenos y acontecimientos, las perspectivas quedan divididas o parcializadas y en ocasiones no logran dimensionar la complejidad e integralidad de dichas realidades. Por ello, resulta fundamental vincular a la ciencia con la incidencia social y la atención a las prioridades nacionales. De ahí que en el PI 2025-2030 se establezca como Objetivo 1. Asegurar la generación de conocimiento científico en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, con énfasis en la atención de prioridades nacionales, y así formar personas especialistas en estas áreas con capacidad de incidencia en las necesidades de este país.

Acorde a su propósito fundacional, el Instituto Mora también se alinea a las estrategias del PND 2025-2030 relativas a generar conocimiento a través de la investigación básica y transdisciplinaria; fortalecer la infraestructura necesaria para abordar prioridades nacionales, diseñando estrategias de divulgación que acerquen ese conocimiento a la población en general; implementar mecanismos de vinculación, modernización y transferencia tecnológica e innovación entre los sectores académico, productivo, público y social, alineados con las prioridades nacionales y orientados al bienestar social y fomentar la creación de redes de colaboración interinstitucionales que lleven a cabo proyectos estratégicos que promuevan la transferencia de conocimiento e innovación y aborden desafíos locales, nacionales e internacionales.

En el PSCHTI 2025-2030 también enumera que desde el 2019, en México se estableció como derecho constitucional de toda persona, el gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, transformando así la visión científica que apostaba prioritariamente por el sector privado. De modo que se reemplazó por un paradigma en el que la ciencia se oriente a lograr el bienestar de toda la población. Sin embargo, el país aún enfrenta diversas problemáticas en el sector de CHTI como son la insuficiente formación de personas especializadas, así como la baja participación de niñas, mujeres y grupos históricamente excluidos en estas actividades formativas. Todo ello frena el avance científico y la capacidad de respuesta ante los retos nacionales e impide que el país se consolide como una potencia científica y tecnológica.

Por otro lado, existe desigualdad e inequidad en el acceso a los niveles de posgrado y prevalece la desvinculación entre los sectores público, social y privado. Hay, además, baja presencia de vocaciones científicas en niveles educativos tempranos, brechas de género y exclusión de grupos históricamente rezagados, lo que limita la formación de personas en las diferentes áreas del conocimiento. Otro reto es la débil vinculación entre el conocimiento generado y su aplicación práctica para dar soluciones tecnológicas que

⁹ Gobierno de México, SE, SEP y Secretaría del Trabajo, Previsión Social (2023). *Talento mexicano para el crecimiento y la relocalización*, pp. 15 y 23, disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/947099/Talento_mexicano_2da_edicion.pdf

coadyuven al bienestar social, así como la ausencia de estructuras dentro de las instituciones para transferir de manera efectiva los conocimientos y desarrollos producidos.

De ahí que el Instituto Mora haya incorporado en su PI 2025-2030, el Objetivo 2. Promover la formación de profesionales y especialistas de alto nivel en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo que contribuyan a la atención de las prioridades nacionales en beneficio de la sociedad mexicana y para la construcción de un país más justo e incluyente.

Es un hecho que México requiere una mayor interacción e interlocución entre las diversas áreas del conocimiento y superar las limitantes propias de cada una de ellas. De modo que se requieren análisis, aproximaciones y planteamientos desde dimensiones más amplias, complejas e integrales, visibilizando las implicaciones humanas y medioambientales.

En el marco del SNCP coordinado por la Seciht, los centros públicos especializados en tecnología e innovación no siempre interactúan con los de ciencias sociales y humanidades, y viceversa. En general, sucede lo mismo en las IES del país, cada una con sus distintas especialidades y disciplinas y, a su vez, a los distintos sectores de desarrollo y crecimiento del país. Por ejemplo, el sector industrial no siempre interactúa con el social o el educativo y así se va reproduciendo esa fragmentación sector por sector.

Cabe destacar que en SNCP existen seis CPI especializados en Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que sus aportes son estratégicos para contribuir a generar beneficios sociales. Las acciones conjuntas no solo se limitan a los propios centros, sino que también interactúan con otros actores tanto públicos como privados, organizaciones sociales y civiles, organismos internacionales y con la ciudadanía en general.

Por ello el Instituto Mora se propone fomentar alianzas estratégicas con el SNCP y concretarlas con diferentes actores tanto estatales, nacionales, regionales e internacionales, a través de iniciativas y proyectos de investigación. Este trabajo permitirá identificar las prioridades de las comunidades y de la población a fin de compartir el conocimiento generado y proponer posibles vías de solución. Continuará impulsando intercambios, estancias profesionales, sabáticos, investigaciones, estudios y evaluaciones conjuntas.

Algunos de los temas que aborda el Instituto en el ámbito de las ciencias sociales son: desplazamiento forzado, migración, soberanía alimentaria, agua, cambio climático, trabajo, violencias, estudios regionales, restitución de los derechos de las infancias, igualdad de género, entre otros. En el ámbito de la Historia, se aborda, por ejemplo, historia oral, historia del tiempo presente, historia cultural y social, historia de las relaciones internacionales, historia económica, historia urbana, entre otras.

La historia aporta marcos teóricos, conceptuales, metodológicos y referentes para entender las raíces, las culturas, los antecedentes, las causas y los efectos, a fin de asimilar mejor los sucesos tanto del pasado como del presente. Comprender el espacio-tiempo de las problemáticas y las prioridades nacionales que enfrenta el país en la actualidad mediante diversas aproximaciones de la historia, es tener la oportunidad de identificar las memorias existentes, los aprendizajes y legados. Por ello el Instituto Mora no solo tiene el compromiso de hacer investigación y docencia en historia, sino mantener, nutrir y preservar la memoria histórica y el acervo bibliográfico, documental e historiográfico.

También difunde la historia, la divulga y forma a nuevas generaciones para que la identifiquen, aprendan y aprovechen su utilidad. En el Instituto Mora se estudian las diferentes etapas de los procesos históricos nacionales, regionales e internacionales, recuperando las memorias individuales y colectivas mediante la oralidad y los diferentes aspectos de la cultura nacional. De ahí que en el PI 2025-2030, se plantee el Objetivo 3. Promover el acceso abierto al conocimiento en materia de Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, a fin de hacer llegar a un público amplio los resultados de la investigación realizada en el Instituto.

El Instituto cuenta con infraestructura académica, experiencia y acervos de conocimientos y bibliográficos para ser competitivo y ofrecer su bagaje intelectual ante otros actores. Cuenta con la Biblioteca Ernesto de la Torre Villar, la cual tiene un acervo de más de 112,204 títulos; 3,874 materiales digitalizados (entre los que se encuentran tesis y capítulos de libros) y un Fondo Antiguo con más de 10,000 volúmenes, con ejemplares que datan desde el Siglo XVI. Además, cuenta con repositorio institucional virtual en acceso abierto que se encuentra a su vez vinculado al Repositorio Nacional de la Seciht, siguiendo estándares internacionales contemplados en los Lineamientos Técnicos para la construcción de repositorios institucionales.

Con la biblioteca se apoya también la trayectoria de las y los profesores investigadores y se fortalece, difunde y divulga entre la comunidad académica nacional e internacional el patrimonio histórico y cultural del acervo que custodia. El Instituto contribuye a salvaguardar la memoria de este país y región, proveyendo conocimientos para el entendimiento de la realidad mexicana, nacional e internacional.

Es claro que ningún acontecimiento tiene lugar fuera de un contexto y una ubicación espacio-temporal; ninguno está inconexo a un entorno, a un conjunto de aspectos y factores ya sea estructurales, sociales, económicos, culturales y/o ambientales. Ninguno de ellos es ajeno al ser humano o a la naturaleza y todos están interconectados. El hecho de hablar de un suceso que acontece vinculado al ser humano, implica hablar de idiosincrasia, de patrones y estructuras sociales, culturales, económicas, políticas y educativas, de entornos familiares, comunitarios y sociales, de conductas y aspectos psicoemocionales. En este sentido el Instituto Mora tiene casi 45 años dedicándose a los estudios de historia y ciencias sociales y por su trayectoria intelectual, científica y por su amplia experiencia, tiene mucho que aportar en la perspectiva de una ciencia inter, intra y multidisciplinaria.

En este sentido, el Instituto valora la necesidad de avanzar hacia la territorialización de su trabajo de investigación. El estar ubicado en el centro del país le permite articularse con actores estratégicos, sin embargo, su incidencia alcanza otras regiones del país. Ello mediante las alianzas ya existentes tanto en el marco del SNCP como con otras universidades para llevar a cabo de manera colaborativa estudios, investigaciones, y aprovechar la experiencia de sus programas académicos. Además de que cuenta con dos laboratorios con amplia trayectoria como son el LAIS y el LSIG-C que juegan un papel muy importante en este proceso de atención a otras regiones. Durante los próximos cinco años se explorarán las rutas para avanzar en este sentido.

Por otro lado, el Instituto Mora tiene presente que este país requiere no solo que haya más personas científicas e investigadoras, sino que lo sean en Ciencias Sociales y Humanidades. Según la Organización para la OCDE, para el 2023, por cada mil personas empleadas en México hubo 1.24 personas investigadoras. El promedio para los países de la OCDE es de 9.11, y en países como Corea del Sur, Finlandia y Noruega llegaron a ser 16 personas investigadoras por cada mil personas empleadas.¹⁰ Destaca el caso de Corea del Sur donde hace treinta años había cinco personas científicas por cada mil empleadas, pero en el 2023 logró subir a 13.4 veces más; España de igual forma alcanzó en ese año 7.44 personas investigadoras por cada mil empleadas.¹¹

En el caso de México, se tiene registro de que, en el primer trimestre de 2025, el SNII contó con 44,889 integrantes. La mayoría están en la etapa inicial de su trayectoria académica y de investigación: 24.7% está en la categoría Candidato y 52.4% en el Nivel 1, y existen pocos datos sobre la movilidad y transición de las investigadoras y los investigadores a lo largo de su trayectoria dentro de los niveles del SNII.¹²

En términos generales, la comunidad científica en este país enfrenta dificultades laborales ya que el número de personas egresadas de doctorado crece a un ritmo mayor a la disponibilidad de plazas académicas. La población con posgrado representa sólo 3.0% del total de la población económicamente activa. A nivel internacional, México es uno de los más rezagados en lo que refiere al porcentaje de población con doctorado, respecto de la población total de 25 años y más, y representa el 0.13%, mientras que países como Estados Unidos de América, Reino Unido, Corea, Brasil o Chile tienen 2.19%, 1.9%, 0.9%, 0.28% y 0.22%, respectivamente.¹³

El INEGI reportó que, en 2024, en México había aproximadamente 39,206 personas con maestría o doctorado, pero sin empleo, lo que equivale al 2.7% en esta condición.¹⁴ Las personas con alta especialización enfrentan dificultades al hallar empleos que no les permiten aprovechar del todo su formación generando así sobre calificación laboral.

La proporción del estudiantado que ingresa por primera vez a la educación superior es de 72.6%, lo que implica que al menos el 30% de las personas egresadas de nivel bachillerato se quedan sin oportunidades para continuar con sus estudios en el nivel superior. Algunas de las razones por las que la población de posgrado es pequeña tienen que ver con las brechas de acceso a la educación que están presentes en todos los niveles del sistema educativo nacional. Particularmente en educación superior, la tasa de cobertura es baja; para el ciclo escolar 2023-2024 la tasa bruta fue de 43.8% y la tasa neta de 29.3% en personas jóvenes de 18 a 22 años. Pero la situación es más crítica en estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas donde la tasa de cobertura neta, en 2022 fue de apenas 17.5%; 17.4% y 14.7%, respectivamente. Mientras que en países como Estados Unidos de América, Chile o Brasil las tasas de cobertura están por arriba del 60%.¹⁵

¹⁰ Rojas, R. (30 de enero 2023). "El déficit de científicos en México", *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/raul-rojas/el-deficit-de-cientificos-en-mexico/>

¹¹ Rojas, R. (30 de enero 2023). "El déficit de científicos en México", *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/raul-rojas/el-deficit-de-cientificos-en-mexico/>

¹² PSCHTI 2025-2030, p. 15.

¹³ PSCHTI 2025-2030, p. 11.

¹⁴ PSCHTI 2025-2030, p. 14.

¹⁵ PSCHTI 2025-2030, p.12.

México requiere formar a personas especialistas en Ciencias Sociales y Humanidades que sean capaces de generar nuevos paradigmas, enfoques teóricos y conceptuales, metodologías, herramientas, así como estrategias de incidencia que respondan a los tiempos y desafíos actuales de la sociedad mexicana. Se trata no solo de contribuir a atender las prioridades nacionales sino también a mejorar las condiciones de vida de las personas, de sus entornos y del medio ambiente.

Los aportes desde las Ciencias Sociales y Humanidades contribuyen al fortalecimiento del tejido social en México a través de la interacción entre los diversos actores, públicos y privados, en los distintos niveles de gobierno, incorporando enfoques territoriales, inclusivos, de género, interseccionalidad, trans e interdisciplinarios, procurando una cultura de paz y justicia.

Lo anterior pasa por comprender a las nuevas generaciones, sus inquietudes y necesidad de contar con un empleo. En este sentido es fundamental actualizar los planes de estudio, incorporando enfoques y procesos de formación integrales que incorporen tendencias educativas tanto regionales como internacionales. Las IES en la actualidad enfrentan grandes desafíos no solo por el descenso de las matrículas sino también porque las formas de pensamiento, intereses y prioridades de las nuevas generaciones demandan ofertas de formación apegadas a nuevas necesidades.

En esta perspectiva, el Instituto Mora ofrece siete programas académicos como son la Licenciatura en Historia, la Maestría en Historia Moderna y Contemporánea; la Maestría en Sociología Política; la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Maestría en Estudios Regionales. Cuenta además con dos Doctorados en Historia Moderna y Contemporánea y en Estudios del Desarrollo: Problemas y Perspectivas Latinoamericanas.

El Instituto ha trabajado por formar nuevas generaciones de personas profesionales y especialistas en Ciencias Sociales y Humanidades. En el período 2018-2024 se graduaron 375 personas estudiantes, de los cuales algunas han obtenido premios y distinciones por parte del INAH, del INEHRM, de la ANUIES, de la UNAM, del Congreso de la Unión y del INE, por destacar algunas. De igual modo, varias personas egresadas del Instituto se han insertado en distintos ámbitos laborales, tanto públicos como privados, ocupando cargos relevantes en la toma de decisiones.

Pero, para formar a estas nuevas generaciones, el Instituto Mora enfrenta desafíos importantes, entre ellos el mantener actualizados sus diagnósticos internos, tanto de los ambientes académicos como estudiantiles, llevar a cabo procesos de actualización tecnológica y pedagógica, actualizar sus agendas tanto para la investigación como para la docencia, y visibilizar y atender las tendencias en la educación superior tanto a nivel regional como internacional. Algunas de estas tendencias son: microcredenciales,¹⁶ dobles titulaciones, currículos flexibles, atención socioemocional y desarrollar un sentido de misión, propósito y agencia personal en el estudiantado, así como la educación basada en competencias,¹⁷ entre otras. De modo que, a lo largo del PI 2025-2030, el Instituto se dará a la tarea de analizar la pertinencia de las distintas tendencias a fin de atender estos desafíos y trabajar no solo por mantener su prestigio académico a nivel nacional e internacional, sino también evaluando lo hecho y dando lugar a nuevas estrategias en materia de formación, docencia e investigación.

El Instituto Mora forma generaciones actuales y futuras, así como al público interesado en conocimientos, marcos teóricos y conceptuales, metodologías y herramientas necesarias para desarrollar capacidades críticas y analíticas capaces de reflexionar sobre los procesos sociales, culturales y políticos del país. Por ello el Instituto Mora lleva a cabo procesos de formación y actualización de calidad, conectados con las realidades y respondiendo a las prioridades del país.

Aunado a lo anterior el Instituto fortalece cada vez más su oferta de formación por la vía de educación continua para llegar a distintos públicos impartiendo talleres, cursos y diplomados en diversas temáticas prioritarias y en modalidades híbridas, presenciales o en línea. Estas modalidades de formación buscan fortalecer la formación de personas servidoras públicas, colaboradoras de organizaciones sociales o del sector privado, además de estudiantes interesados. Asimismo, el Instituto Mora, como Entidad de Certificación de Competencias Laborales, cuenta con siete estándares de competencia para capacitar, evaluar y certificar diversas habilidades laborales. Estas certificaciones se ofrecen al público en general.

¹⁶ Se trata de una certificación que avala que una persona ha adquirido una habilidad específica y/o ciertos conocimientos y pueden ser cursos aislados o asignaturas de otras carreras, de los cuales se obtiene un certificado, insignia digital o microcrédito. Tienen modalidades de enseñanza diversos: mecanismos formales, no formales e informales para impartir programas educativos o realizar actividades de aprendizaje que no están basados principalmente en la interacción presencial entre el educador y el educando. OEI (2024). "Panorama de las Microcredenciales en Educación Superior de Iberoamérica", p.6. Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://oei.int/wp-content/uploads/2024/11/microcredenciales-final-def.pdf

¹⁷ Se centra en evaluar el dominio de habilidades específicas en lugar de depender solo de calificaciones o del tiempo en el aula.

Otro aspecto latente en el estado de situación que enfrenta nuestro país, son precisamente las brechas educativas. En México persisten las desigualdades estructurales, las cuales se presentan desde edades tempranas, de modo tal que llegar a la educación superior es un privilegio que no toda la población mexicana tiene. A pesar de que el acceso a la educación es un derecho fundamental, incluso garantizado por la Constitución mexicana, y que abarca desde la educación inicial hasta la superior, las desigualdades en el acceso y la permanencia en el sistema educativo son evidentes, especialmente para los grupos históricamente rezagados como personas con discapacidad, indígenas y las habitantes de zonas rurales.

En 2024 se calculó que había 34.8 millones de infancias y juventudes entre 3 y 18 años que, por su edad, deberían asistir a la educación obligatoria, sin embargo 6.4 millones no lo hicieron, lo que equivale al 18%. La mitad del estudiantado que no logró acceder a la educación formal perteneció a algún grupo desfavorecido como son personas indígenas, con discapacidad, población rural y afrodescendiente.¹⁸ Es por ello que el Instituto Mora estableció en su PI 2025-2030, el Objetivo 4. Fomentar acciones que contribuyan a la igualdad sustantiva y a la inclusión de diversos públicos en procesos de formación, fortaleciendo una cultura institucional de servicio apegada a principios de legalidad, transparencia, honradez, eficacia y participación.

Es claro que la brecha de desigualdad educativa en las diversas regiones del país es muy alta, y se debe, entre otras cosas, a la falta de presupuestos públicos para la educación, la limitada cobertura geográfica y de profesorado con presencia permanente en las escuelas y en todos los niveles educativos; además de la falta de formación y actualización del profesorado; la infraestructura educativa y los recursos pedagógicos, de conectividad y digitales, tan relevantes hoy en día, entre otras situaciones.

Destaca también la situación que se enfrenta en materia de conectividad y analfabetismo digital en México. En el 2024, se calculó que en México había 100.2 millones de personas usuarias de internet, lo que equivale a 83.1% de la población de 6 años y más, por lo que se valora un incremento de 1.9% respecto al 2023. Mientras que entre 2023 y 2024, el número de hogares que contó con una computadora (de escritorio, laptop o tablet) fue de 17.2 millones de un total de 39.1 millones, es decir, el 43.9%. Sin embargo, la tendencia para el 2024 fue que los hogares contaron con una laptop más que con una computadora de escritorio, llegando a 77.4 % de ellos; 37.5 %, con Tablet y 27.0 % con computadora de escritorio.¹⁹

Sin embargo, en 2023, 12.5 millones de personas internautas no sabían utilizar este servicio; 2.6 millones más no lo hicieron por no tener acceso o porque no pudieron comprar un smartphone y 2.5 millones más no fueron usuarias por falta de asequibilidad para contratar los servicios de internet.²⁰ De igual forma, así como una parte importante de la sociedad mexicana enfrenta el analfabetismo digital y/o la imposibilidad para acceder a la tecnología, también las comunidades académicas enfrentan grandes desafíos como, por ejemplo, el acceso y manejo de la inteligencia artificial tanto en la investigación como en la docencia.

En este sentido, el Instituto Mora también tiene el propósito de contribuir a la alfabetización digital tanto de su comunidad académica como estudiantil, e introducirla y actualizarla en la era de la inteligencia artificial, pero al servicio de la investigación y la docencia; además de poner al servicio del público en general, diversos cursos, talleres y ofertas de formación e innovación educativa.

En esta línea, el Instituto cuenta con una Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la que se trabaja por crear y fortalecer una infraestructura digital, la conectividad y el uso estratégico de las TIC en los procesos de investigación, educación y gestión del conocimiento. Aprovechando las tecnologías que han demostrado ser aliadas fundamentales en la generación de conocimiento con impacto social, económico y ambiental, y congruentes con las líneas de investigación del Instituto. Gracias a ello, no solo se ha logrado producir conocimiento de alto valor, sino también traducirlo en soluciones concretas para las prioridades nacionales.

Durante los últimos años, uno de los principales retos institucionales ha sido la sistematización y digitalización de procesos y trámites, para ello se ha consolidado un equipo de desarrollo tecnológico y de innovación educativa con la capacidad de generar sistemas informáticos a partir de requerimientos específicos, lo cual ha representado un beneficio significativo para la comunidad del Instituto. Entre los sistemas que han sido desarrollados o actualizados recientemente, destacan: nómina, movilidad académica, estancias postdoctorales, calificaciones en línea y seguimiento de acuerdos.

¹⁸ IMCO (22 de enero 2024). *Desigualdades educativas en México*, disponible en <https://imco.org.mx/desigualdades-educativa-en-mexico/>

¹⁹ INEGI (2025). *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de la información en los hogares (ENDUTIH)*, pp.2-3 y 19-20, disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/ENDUTIH_24_RR.pdf

²⁰ INEGI (13 de junio 2024). *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2023*, disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf

Estas herramientas han contribuido a la eficiencia operativa y a la mejora de los servicios brindados. Asimismo, se han creado repositorios digitales ha sido un reto importante, orientado a facilitar la difusión de los resultados de investigación por parte de la comunidad académica.

En el ámbito de la innovación académica, la permanencia de programas educativos en modalidades a distancia o híbridas ha fortalecido la capacidad institucional de formación, permitiendo también el diseño de cursos, talleres y diplomados orientados al desarrollo de habilidades extracurriculares. Estas actividades, desarrolladas en colaboración con especialistas, han consolidado un entorno académico virtual sólido y en constante evolución.

Todo ello para impulsar el fortalecimiento de la ciberseguridad institucional y la incorporación estratégica de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial. El objetivo es mejorar los procesos de investigación y formación académica, adoptando las mejores prácticas y cumpliendo con los estándares que estas tecnologías demandan.

Con la finalidad de atender las brechas educativas, el Instituto se propone promover vocaciones científicas tempranas entre las juventudes y en su población estudiantil, con el fin de afrontar de manera estratégica, la disminución de la matrícula estudiantil de nuevo ingreso, tendencia generalizada en las IES en México. Continuará trabajando por la igualdad sustantiva en la investigación y la docencia, ya que no solo se requiere mantener la matrícula de nuevo ingreso, sino también que haya condiciones de igualdad de género en el acceso a la educación superior, sobre todo de las mujeres, de las personas con discapacidad, con diversidades sexo-genéricas e indígenas.

También ha habido avances respecto a la incorporación de las mujeres al SNII, ya que hace 40 años, en 1984, había cinco hombres por cada mujer, es decir, 1,143 hombres y 253 mujeres. En este año 2025, las mujeres representan el 41.1% del padrón del SNII, reduciendo así la brecha de género en 18 puntos porcentuales. Sin embargo, se mantiene la brecha de participación de las mujeres en áreas del conocimiento como la ingeniería y el desarrollo tecnológico (21.9%); las físico-matemáticas y ciencias de la tierra (24%), aunque en ciencias de la conducta y educación (59.4%); humanidades (50.1%) y medicina y ciencias de la salud (49.9%) incrementa, llegando a ser superior o similar a los hombres.²¹

En términos del personal que integra el Instituto Mora, si bien hay más mujeres que hombres, tanto en la planta académica como en el personal administrativo y operativo, se requiere continuar trabajando por el ascenso de mujeres a niveles más altos en el SNII. De tal modo que el Instituto Mora continuará trabajando por crear condiciones que permitan el acceso y la inclusión de mujeres, personas de la diversidad sexo-genérica, con discapacidad e indígenas.

Otro factor preocupante en México es la baja inversión en CHTI dado que según los estándares internacionales, es la nación que menos invierte en términos relativos entre los países integrantes de la OCDE, con apenas el 0.26% del PIB destinado a la IDE.²² Por otro lado, en otros países el gasto en IDE supera el 2.0% del PIB como sucede en Estados Unidos de América con un 3.5% de inversión o Corea con 4.9%.²³ Incluso la UNESCO recomendó, en 1965, que los países en desarrollo deberían incrementar su GIDE y servicios científicos y tecnológicos hasta lograr entre 0.7 y 1% de su PIB. En el caso de México, desde 1995, en sus Programas Especiales de Ciencia y Tecnología de 2001-2006, 2008-2012 y 2014-2018 se estableció como meta alcanzar el 1 por ciento del GIDE con respecto al PIB. Se enfatizó que la IDE debe ser financiada no solo por el sector público, sino por las empresas, las IES, las asociaciones civiles y los fondos del exterior.

Precisamente esta financiación en IDE es lo que ha permitido que países como Alemania, Estados Unidos de América, Corea o Suiza inviertan más de 3% respecto de su PIB, logrando incluso que el sector privado aporte más de 63% en IDE.²⁴ En América Latina el sector público es quien absorbe la mayor parte de la inversión y a pesar de tener la misma meta del uno por ciento, considerando la recomendación de la UNESCO, solo Brasil la alcanzó en 2011. En México, el sector privado tiene una participación en el GIDE de apenas 13.4% mientras que el sector gubernamental participa con el 80.6% de la inversión.²⁵

Es así que, para potenciar y fortalecer las capacidades, recursos e infraestructura científica, tecnológica y de innovación con las que ya cuenta el país, es necesario continuar con la mejor y mayor articulación del SNCP de la Secihi y implementar un modelo de gestión del conocimiento. Este modelo permitirá, por un lado, eficientar y aprovechar al máximo el bagaje de conocimientos y saberes, las trayectorias y expertise

²¹ PSCHTI 2025-203, pp. 15-16.

²² PSCHTI 2025-2030, p. 9.

²³ CEPAL (abril 2024). *América Latina y el Caribe debería dirigir gran parte de los esfuerzos en ciencia, tecnología e innovación a abordar su reto de productividad*, disponible en: https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-deberia-dirigir-gran-parte-esfuerzos-ciencia-tecnologia-innovacion?utm_source=chatgpt.com

²⁴ PSCHTI 2025-2030, p. 35.

²⁵ PSCHTI 2025-2030, p. 20.

intelectual, así como las experiencias e infraestructura científica, tecnológica y para la innovación con las que ya cuenta el Sistema, y por el otro, llevar a cabo iniciativas de intercambio y sistematización de lecciones aprendidas y prácticas exitosas en materia de gestión y fortalecimiento de la ciencia y el conocimiento abierto, colaborativo, accesible e inclusivo. Además de actividades de cooperación internacional en materia de CHTI.

Un modelo de gestión del conocimiento que incorpore acciones de colaboración y cooperación científica y académica, debe tener sus pilares en el trabajo en red, lo cual permite identificar los problemas comunes de investigación y rutas de abordaje desde las diferentes perspectivas de los actores ejecutantes, así como la mejor y mayor articulación del conjunto de Centros, de su personal, recursos materiales, infraestructuras y redes interinstitucionales. Todo con la finalidad de contribuir al diseño y puesta en marcha de programas y proyectos conjuntos en temas de alta prioridad para el país, con el fin de que los resultados del desarrollo científico y tecnológico beneficien de manera tangible a la sociedad mexicana.

Además, la mayor colaboración y cooperación entre los CPI permitirá no solo el intercambio de conocimientos sino también la generación de modelos de intervención social útiles para potenciar los resultados derivados de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. De ahí que el PI 2025-2030 haya establecido como Objetivo 5. Impulsar acciones en el marco del Sistema Nacional de Centros Públicos para la implementación de proyectos conjuntos de investigación que redunden en políticas públicas de interés nacional y en el fortalecimiento de las comunidades académicas.

De esta forma, el Instituto Mora busca no sólo fortalecer el SNCP, sino también propiciar la interacción productiva y de servicio entre el Sistema y con otros actores de la sociedad como son las dependencias y entidades de la administración pública a nivel federal, estatal y municipal; otras IES; organismos de la sociedad civil y empresas tanto en el ámbito nacional como internacional.

Otro de los retos que enfrenta el SNCP es atender el relevo generacional por lo que es necesario incorporar personas docentes e investigadoras jóvenes y prever el sano equilibrio ante el envejecimiento de las comunidades académicas. En el caso del Instituto Mora, el promedio de edad de su comunidad académica en 2024 es de 51 años, pero para procurar el sano equilibrio etario y lograr el relevo generacional, se requiere de un esquema de jubilación digna que permita a los y las investigadoras consolidadas retirarse en las mejores condiciones posibles. Estos desafíos deberán abordarse de manera conjunta en el marco del SNCP.

En el PSCHTI 2025-2030 se establece que la sociedad mexicana debe beneficiarse de la ciencia y se requiere acercarla a las personas, difundirla, incrementar su interés y sus conocimientos e impulsar su apropiación. Para ello se requiere de la colaboración de todos los sectores social, público y privado, a fin de promover la difusión y divulgación de la ciencia y las humanidades. Las Ciencias y Humanidades deben llegar a los grupos sociales y proveer de herramientas para resolver problemas cotidianos y promover vocaciones científicas desde edades tempranas.

Por ello el Instituto Mora busca garantizar el acceso universal al conocimiento en materia de historia y ciencias sociales como un derecho humano. Entre el 2018 y 2024 se realizaron más de 1,500 acciones de divulgación considerando las derivadas directamente de proyectos de investigación, así como de aquellas diseñadas por el Área de Difusión y la Agenda Cultural del Instituto Mora. Estas actividades comprenden presentaciones de libros, visitas guiadas, conversatorios, cursos y talleres, narración oral, obras de teatro, entre otras.

Como parte de la estrategia de divulgación del conocimiento, a través de sus publicaciones y con un enfoque de acceso abierto, digital y gratuito, el Instituto Mora creó, en 2022, la colección de divulgación "Puertas abiertas." Esta colección cuenta con cuatro series que, desde su formación al 2025, tienen registrados al menos doce títulos ante Indautor.

El Instituto también cuenta con publicaciones periódicas de divulgación; se tiene la revista Bicentenario. El Ayer y Hoy de México, misma que nació en 2008 cercana a los festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución, con la intención de ser partícipe de las celebraciones. En 17 años se ha publicado trimestralmente y para el 2025 cuenta ya con 67 números y alrededor de 748 artículos publicados en sus diferentes secciones. En esta revista participan personas experimentadas con nivel de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, así como estudiantado recién graduado procedentes de diversas instituciones nacionales y algunas extranjeras. Todo lo anterior es una muestra del trabajo que se puede hacer para la transmisión del conocimiento desde una perspectiva de divulgación.

Un esfuerzo más del Instituto Mora por la difusión y divulgación del conocimiento generado, es que en 2023 se dio inicio a la producción de cápsulas de video que muestran de manera atractiva para múltiples públicos las actividades que se llevan a cabo en sus instalaciones. Estas cápsulas se transmiten a través de redes sociales como Instagram. También se produjeron 28 videos y en 2024, se produjeron alrededor de cuatro videos semanales, lo que da un total anual de aproximadamente 208 cápsulas con contenidos de divulgación.

Otra iniciativa de divulgación del conocimiento y fomento de vocaciones científicas desde edades muy tempranas, es la inauguración, en el 2025, de la Sala de Lectura Infantil del Instituto Mora. Si bien no existe un registro específico del número de bibliotecas infantiles en México, se puede inferir que son pocas, y si a esto se agrega que está en un centro público de investigación y es un espacio que procura conciliar los cuidados y la vida laboral y familiar del personal que trabaja en la institución, seguramente el número disminuye significativamente. Esta Sala de Lectura Infantil es un espacio relevante porque conjunta el acceso al conocimiento, el fomento a la lectura y la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar.

Destaca que el PSCHTI 2025-2030 establece que el desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación es, a la luz del humanismo mexicano, un elemento clave para la transformación de la realidad social, pues sus frutos permiten mejorar la calidad de vida de las personas y los pueblos, propician el reconocimiento y la inclusión social de los grupos históricamente rezagados y dan pie a una forma de desarrollo social solidario y comprometido con la eliminación de la injusticia, la exclusión y las violencias.

Este Programa también enuncia el compromiso con las perspectivas de interculturalidad y de género, como elementos transversales del Programa, derivado de las disposiciones incluidas en los artículos 2 y 9 de la LP, que a su vez se refuerza con lo previsto en los artículos 2, 9, 10 y 12 de la LGHCTI sobre la necesidad de que toda persona participe y acceda al progreso humanístico, científico y tecnológico; goce de sus beneficios y que las políticas públicas en esta materia estén sujetas a los principios de equidad y perspectiva de género, así como la relevancia de incorporar los enfoques intercultural, de territorialidades, de derechos humanos, así como la responsabilidad ética, social y ambiental.²⁶

Aún hay áreas de oportunidad importantes en la incorporación de estos enfoques, dado que el ONIGIES,²⁷ en su última medición (2021), enunció que el conjunto de las IES que participan en él obtuvo un resultado de 2 sobre 5 puntos, lo cual indica que el nivel de incorporación de la perspectiva de género está por debajo del promedio. Las IES alcanzaron en 2021 un cumplimiento de 54.1% en las variables relacionadas con los procesos de institucionalización y sólo un 24.7% en lo correspondiente a su transversalización.

Este último indicador supone un alcance bajo de la incidencia de la IES en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia en la totalidad de sus estructuras orgánicas.²⁸ Hay referentes en el ámbito laboral y educativo que muestran otro tipo de conductas discriminatorias en contra de grupos en situación de discriminación como las personas indígenas o de tez morena.²⁹

Afortunadamente México ha experimentado una creciente visibilización de la violencia de género en el ámbito educativo, impulsada por movimientos estudiantiles y feministas que han denunciado la impunidad y la falta de respuesta institucional ante casos de HAS.³⁰ Las causas del HAS son multifactoriales: la persistencia de relaciones jerárquicas y asimétricas de poder, la normalización de prácticas sexistas, la falta de acciones de prevención, sensibilización y capacitación del personal y estudiantado, la ausencia de procedimientos para la denuncia y atención de casos, la debilidad institucional de las áreas especializadas para atender los casos, como son las UIG, entre otros aspectos.

Los efectos son graves y de largo alcance como el daño psicológico y académico a las víctimas, hasta la reproducción de un clima institucional de miedo, desconfianza y desmovilización, lo que impacta negativamente en la calidad educativa y en la reputación institucional. Desde la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (2021), que obliga a las IES a contar con información desagregada sobre igualdad; la generación de diagnósticos se ha vuelto un estándar de rendición de cuentas. Sin embargo, estudios de la ANUIES (2022) muestran que solo 34 % de las universidades federales dispone de líneas base sobre género e inclusión; la mayoría maneja registros parciales, metodologías dispares y con poca transparencia.

²⁶ PSCHTI 2025-2030, p. 7.

²⁷ El ONIGIES es una iniciativa en la que participan 48 IES (tres de éstas son CPI) que busca construir “espacios de conocimiento libres de sexismio, segregación, violencia, discriminación y cualquier otra forma de desigualdad basada en la condición de género de las personas que integran las comunidades académicas en México.” Disponible en: www.oniges.unam.mx.

²⁸ CONAPRED. *Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, ENDOSIG, 2018*. Disponible en: <https://sindis.conapred.org.mx/estadisticas/endosig/>

²⁹ Según la Encuesta Nacional sobre la Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, el 28.1% de personas LGBTI+ reportaron haber recibido un trato desigual en el trabajo (beneficios, prestaciones laborales, asensos, comentarios ofensivos, burlas) frente al 18.4% de personas con orientación sexual e identidad de género normativa. Por su parte la Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) 2018, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), menciona que el 24.7% de las personas por su identidad de género y el 9.4% de las personas con orientación sexual no heteronormada, declararon que se les negó la posibilidad de seguir estudiando o estudiar durante el año previo al levantamiento. CONAPRED. *Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, ENDOSIG, 2018*. Disponible en: <https://sindis.conapred.org.mx/estadisticas/endosig/>

³⁰ La APF ha emitido normatividad específica como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como otras normas que han establecido obligaciones claras para las instituciones.

En las comunidades académicas y estudiantiles, las violencias se manifiestan de distintas maneras, a causa de patrones culturales, estructuras patriarcales y machistas. Además de que aún hoy en día, varias de las IES no cuentan con una cultura institucional para la prevención, medición y evaluación en temas de género; no tienen recursos humanos especializados en todas las áreas en metodologías con enfoque de género, inclusión e interseccionalidad. De modo que los efectos de estas problemáticas incluyen falta de acciones de prevención sistemáticas; políticas reactivas, subregistro de casos, poca claridad en los procedimientos, duplicidad de esfuerzos y, sobre todo, la perpetuación de desigualdades que afectan a toda la comunidad.

También destacan las condiciones psicoemocionales del estudiantado en México y en general de las juventudes. Se calcula que el malestar emocional y trastornos como la depresión han crecido entre las juventudes de 18 a 24 años, los decesos por suicidio se incrementaron un 50% en la última década sobre todo en personas jóvenes. El suicidio se encuentra entre las cinco principales causas de muerte en la población de entre 10 y 34 años³¹. Algunas de las causas son los confinamientos durante la pandemia por COVID 19, las condiciones económicas, familiares, el entorno comunitario y público, así como la elevada y permanente “exposición” a las redes sociales, entre otras causas. Las situaciones de estrés, depresión y ansiedad por parte del alumnado se han incrementado y requieren pronta atención a fin de prevenir la conflictividad y las expresiones de violencia.

En el Instituto Mora se están atendiendo los compromisos normativos e institucionales para prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres en razón de género, a través de una política de igualdad de género y no discriminación. Por ello se creó en el 2021, la UIG, a fin de sensibilizar, formar y promover la igualdad de género, la no discriminación y evitar las violencias en todas sus expresiones. Esta Unidad se ha dado a la tarea de brindar asesoría legal, atención psicoemocional y acompañamiento; capacitar permanentemente al personal académico y administrativo, así como al estudiantado, a través de acciones de contención emocional y canalización a servicios terapéuticos. La UIG busca actualizar datos e indicadores de violencia para diseñar políticas de prevención basadas en evidencia.

Aunque en la actualidad el Instituto Mora no cuenta con un diagnóstico integral que permita dimensionar con evidencia, las brechas de género, los focos de discriminación y las dinámicas de violencia dentro de su comunidad, pero sí ha llevado a cabo diagnósticos preliminares que identifican el estado de situación de la cultura laboral, académica y estudiantil en materia de género y no discriminación. Se han detectado algunos patrones conductuales como: a) relaciones verticales de poder profesor-alumnado y plantilla-administración; b) estereotipos de género y cultura del silencio; c) escaso personal especializado y d) la ausencia de protocolos claros y/o sin perspectiva de derechos humanos, género o inclusión. Los efectos identificados son: daños psicoemocionales, disminución de la producción académica y deterioro del clima institucional. Por ello se propone la continuidad de las acciones de la UIG.

La UIG a la fecha ha ofrecido 114 orientaciones, incluyendo asesoría legal y contención psicoemocional; del total de orientaciones, 50 correspondieron a orientaciones legales, 48 a contenciones psicoemocionales y 16 incluyeron ambos servicios. Es relevante señalar que, varias personas recibieron atención en más de una ocasión.

En este sentido, el Instituto Mora continuará trabajando en la prevención y atención de las condiciones de salud psicoemocional, el cuidado y autocuidado en las comunidades estudiantiles y académicas, así como en la generación de políticas para el cuidado y el autocuidado, que incorporen perspectivas de juventudes e infancias, para procurar conciliar la vida personal y familiar con la laboral, así como la vida estudiantil. Además, el Instituto Mora continuará trabajando desde una perspectiva preventiva para reducir los casos de HAS, consolidar procedimientos claros y efectivos para la atención de denuncias, fortalecer la confianza en las autoridades institucionales y crear ambientes educativos más seguros, equitativos e inclusivos.

Otro tema prioritario que destaca el PSCHTI 2025-2030 es el desarrollo tecnológico nacional y la necesidad de que éste tenga más incidencia en la alta vulnerabilidad de las costas mexicanas ante fenómenos naturales; especifica que se requieren sistemas de alerta temprana que ponen en riesgo la vida de miles de personas y genera pérdidas económicas significativas, así como el desarrollo de sistemas de monitoreo ambiental lo que permitiría prevenir, proteger y optimizar las respuestas ante este tipo de fenómenos.

³¹ Karen, G. (8 de septiembre de 2023). “La salud mental es salud pública: en México hubo 22 suicidios por día en 2022”, El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/artesideideas/La-salud-mental-es-salud-publica-en-Mexico-hubo-22-suicidios-por-dia-en-2022-20230908-0055.html>

Para ello el Instituto Mora cuenta con personas expertas en materia de desarrollo sostenible, cambio climático, agua y gestión integral de riesgos ante desastres y protección civil, además de que ha mantenido una oferta de formación por la vía de Educación Continua mediante la cual ofrece formación en temas como: el marco teórico de la gestión integral de riesgo de desastre; riesgos y sus expresiones; prospectiva y políticas públicas en materia de desastres; marco jurídico y normatividad; metodologías para el análisis de riesgos internos y externos; plan de reducción de riesgos y perspectiva multidisciplinaria de la Gestión Integral de Riesgos.

Mediante sus procesos de formación, actualización y certificación, el Instituto Mora ha llegado a diversas personas tanto servidoras públicas, como al público en general.

En este contexto, el PI 2025-2030 del Instituto Mora busca atender, de manera alineada con el PSCHTI 2025-2030 y al PND 2025-2030, los desafíos que en este diagnóstico se enuncian.

Visión de largo plazo

El Instituto Mora, a lo largo de más de cuatro décadas ha consolidado su trayectoria de investigación, formación de personas profesionales y especialistas, así como en la difusión de los resultados de sus investigaciones. La calidad y rigor académico generado constituye un capital invaluable para el Instituto y para el país. El PI 2025-2030 que aquí se presenta para los próximos cinco años ratifica los objetivos primordiales de la Institución de acuerdo con su misión. Se proponen estrategias y líneas de acción que nos permiten consolidar y mantener nuestra posición y prestigio académico en el ámbito de los CPI y de las IES en general.

De cara al 2030, el Instituto Mora contribuirá a una reflexión profunda sobre el valor de las humanidades y las ciencias sociales y su papel fundamental en la generación de conocimiento y la formación de especialistas. El Instituto continuará trabajando en el campo de la investigación, la docencia, la difusión y divulgación del conocimiento en materia de historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo, a fin de contribuir a la creación de nuevos paradigmas que aporten a la preservación de la memoria histórica del país y a la construcción de estrategias de desarrollo humano integral, social y económico sostenible y sustentable para la sociedad mexicana.

Concebimos los estudios de historia, en la diversidad de sus aproximaciones, como un asunto de interés público y estratégico para la comprensión de las problemáticas que enfrentan hoy nuestras sociedades. Asimismo, la agenda de investigación del Instituto contempla los temas emergentes que, desde la sociología política, los estudios del desarrollo, los estudios regionales y sobre la cooperación internacional para el desarrollo, apunta a que los resultados de las investigaciones en ciencias sociales incidan en la formulación de políticas públicas. El Instituto Mora aprovechará al máximo su experiencia y capacidad institucional con profundo sentido de responsabilidad social para contribuir significativa y directamente a promover el derecho humano a la ciencia. En este sentido, la libertad de cátedra y la libertad de investigación, así como del pluralismo y la libertad de expresión y de pensamiento crítico son principios fundamentales en el Instituto Mora.

Dar continuidad a nuestras actividades sustantivas requiere de una adecuada infraestructura y de los recursos humanos necesarios para llevar a cabo la gestión de la institución, así como la renovación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Hacia 2045, visualizamos al Instituto Mora como una institución que aporta conocimientos pertinentes, para atender las prioridades nacionales y globales, abiertos y accesibles a todas las personas y que contribuyan a la formulación de propuestas de desarrollo sustentable y sostenible, centrados en el respeto de los derechos humanos. Será una Institución que forme personas con pensamiento crítico y propositivo, sensibilizadas en la importancia de transformar las realidades inmediatas y globales, a fin de construir sociedades más justas, inclusivas, igualitarias y con mejores condiciones de vida para todas y todos, conservando adecuadamente el medio ambiente.

La calidad de los procesos internos, de los resultados logrados y, en general, de los vínculos entre todo el personal y el estudiantado que forma parte del Instituto, puede elevarse sustancialmente a partir de acciones informativas y una labor esencial y sistemática de comunicación interna. Avizoramos un Instituto Mora cohesionado, con profundo sentido de pertenencia y de comunidad al servicio de la sociedad mexicana.

Nos vemos en el mediano y largo plazo como una institución referente, vinculada con múltiples IES, con capacidad de actualizarnos y responder con líneas de investigación innovadoras y con programas de formación acordes a las prioridades nacionales, contribuyendo a la construcción de un país más justo, democrático y en paz.

6. Objetivos

El PI 2025-2030 del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora se encuentra alineado y tiene como sustento el PND 2025-2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, existiendo una especial consideración para la elaboración del presente PI 2025-2030 en el Eje Transversal 2 “Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional”, en los seis objetivos del PSHCTI 2025-2030 de la Secihty y en aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector científico y tecnológico de la nación.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 2025-2030

1. Asegurar la generación de conocimiento científico en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, con énfasis en la atención de prioridades nacionales.
 2. Promover la formación de profesionales y especialistas de alto nivel en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo que contribuyan a la atención de prioridades nacionales en beneficio de la sociedad mexicana y para la construcción de un país más justo e incluyente.
 3. Promover el acceso abierto al conocimiento en materia de Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, a fin de hacer llegar a un público amplio los resultados de la investigación realizada en el Instituto.
 4. Fomentar acciones que contribuyan a la igualdad sustantiva y a la inclusión de diversos públicos en procesos de formación, fortaleciendo una cultura institucional de servicio apegada a principios de legalidad, transparencia, honradez, eficacia y participación.
 5. Impulsar acciones en el marco del Sistema Nacional de Centros Públicos para la implementación de proyectos conjuntos de investigación que redunden en políticas públicas de interés nacional y en el fortalecimiento de las comunidades académicas.
-

6.1 Relevancia del objetivo 1: Asegurar la generación de conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo con énfasis en la atención a las prioridades nacionales.

La evolución de las Ciencias Sociales y las Humanidades en México ha sido dinámica, sin embargo, en la actualidad se observa una subvaloración alarmante de estas disciplinas, que se manifiesta en una fluctuación en las matrículas académicas y en la falta de incidencia en políticas educativas y proyectos nacionales. Por ello, preservarlas se convierte en un desafío fundamental, pues sin ellas, se corre el riesgo de construir un porvenir tecnológicamente muy avanzado, pero socialmente insostenible.

Es indispensable refrendar la capacidad de imaginar futuros más justos, de pensar críticamente y de poner la vida y a las personas en el centro del desarrollo para incidir en políticas públicas desde una perspectiva ética e histórica. En los países que integran la OCDE, uno de ellos México, las áreas de estudio más populares son las STEM y negocios, administración y derecho, cada una con el 23% de personas graduadas de programas de licenciatura o equivalentes. De manera cercana están las artes y humanidades, las ciencias sociales, el periodismo y la información con el 22% de personas graduadas.

En México, 26% del estudiantado de licenciatura se gradúa de un campo STEM, 34% de negocios, administración y derecho, y 12% de artes y humanidades, ciencias sociales, periodismo e información.³² Así también, de las 700 carreras técnicas que se ofertan en el bachillerato tecnológico, 269 corresponden a carreras STEM y para el ciclo 2022-2023, la Subsecretaría de Educación Media Superior reportó que las carreras con mayor número de personas matriculadas fueron: Programación con el 5.2%; Informática con 3% y Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo con 2.2% del estudiantado.

Ante este panorama es un hecho que el mundo y este país requieren de un sano equilibrio entre las ciencias que tradicionalmente se han llamado exactas y las Ciencias Sociales y Humanidades. Se requiere de personas filósofas, historiadoras, y especialistas en ciencias sociales, que enseñen ética, civismo, y muchas otras disciplinas que contribuyen, sin duda alguna, a prevenir situaciones de deshumanización, violencia, conflictividad y múltiples desigualdades que prevalecen en el mundo y que contribuyen al desarrollo integral no solo de las personas, sino también de sus entornos.

El acceso al conocimiento es un derecho humano sustancial y la historia y las ciencias sociales en general, son dos ámbitos de análisis y reflexión necesarios para reconocer, identificar y comprender el origen de toda problemática derivada de la condición humana. En cualquiera de las situaciones de conflicto que enfrenta el país en la actualidad, sea de orden político, económico, social o cultural, el horizonte de lo histórico y de la comprensión social resultan indispensables para la elaboración de propuestas que contribuyan a erradicar las muy diversas circunstancias y ámbitos en que suceden dichos conflictos.

³² OCDE (9 de septiembre 2025). *La educación en un vistazo 2025: México, Nota país*, disponible en: https://www.oecd.org/en/publications/education-at-a-glance-2025_1a3543e2-en/mexico_3b36a6f6-en.html?utm_source=chatgpt.com

En el mismo sentido, los principios que guían a la CID son fundamentales para que las políticas públicas de transformación que requiere nuestro país atiendan de manera eficaz las distintas dimensiones que producen la pobreza, la desigualdad, la corrupción, las violencias, el desplazamiento forzado y la migración, así como el rezago educativo, entre otros.

Por lo tanto, el conocimiento generado a través de una agenda de investigación que busque la vinculación con los temas prioritarios del país contribuirá a comprender las problemáticas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales desde una perspectiva histórica y social, lo cual redundará en una mayor incidencia del conocimiento y en la propuesta de políticas públicas que ofrezcan soluciones a las principales prioridades de la sociedad. En esta perspectiva, la difusión y divulgación del conocimiento y de sus beneficios y alcances contribuirá a una sociedad más informada, proactiva y propositiva en función de sus propias necesidades.

El análisis histórico es fundamental en las humanidades porque proporciona el marco necesario para comprender la evolución de las sociedades, sus estructuras de poder y sus expresiones culturales. Su estudio fortalece la memoria colectiva e incide en la construcción de marcos analíticos más inclusivos y contextualizados. En este sentido, el conocimiento del pasado es un componente fundamental para la continuidad del presente, con impacto directo en la toma de decisiones colectivas, la configuración institucional y las dinámicas culturales.

Las ciencias sociales, en particular, la sociología política, los estudios regionales, los estudios del desarrollo, ofrecen metodologías clave para identificar patrones y diseñar estrategias fundamentadas en evidencia, facilitando la formulación de políticas públicas orientadas a cerrar las brechas de desigualdad y pobreza en la sociedad. Asimismo, el estudio de la cooperación internacional permite una visión global del desarrollo y de las responsabilidades que al respecto tienen los distintos países, favoreciendo la creación de redes colaborativas y sostenibles entre múltiples actores, así como prácticas equitativas y estructuras que garanticen respuestas estratégicas ante desafíos nacionales e internacionales.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Promover la formación de profesionales y especialistas de alto nivel en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo que contribuyan a la atención de prioridades nacionales en beneficio de la sociedad mexicana y para la construcción de un país más justo e incluyente.

El desarrollo y fortalecimiento de la comunidad científica y humanista del país resulta estratégico para fortalecer la soberanía del país en materia de CHTI. Lamentablemente en los últimos años la comunidad científica se ha visto obstaculizada, particularmente en materia de ciencias sociales y humanidades. Ello tiene que ver con políticas públicas que resultan insuficientes para la formación de profesionales especializados que atiendan las prioridades sociales, económicas y ambientales del país debido, primordialmente a que dichas políticas respondieron más a la lógica del mercado que a las necesidades y problemáticas de la población mexicana.

Aunque la tasa bruta de cobertura en educación superior ha crecido de manera significativa, pasando del 21.9% al inicio del siglo XXI al 43.8% en 2023, se considera que este avance no es suficiente para satisfacer las demandas actuales del país, dado que persisten profundas desigualdades de acceso y permanencia relacionadas con factores económicos, de género, pertenencia étnica, lugar de residencia y la calidad de las instituciones de procedencia. De modo que estas brechas exigen políticas que garanticen oportunidades reales para todos los sectores de la población.³³

Desde esta perspectiva, es urgente fortalecer en México la formación en las Ciencias Sociales y Humanidades a fin de contar con personas especialistas profundamente convencidas del valor y contribución que estas ciencias aportan al desarrollo del país. En México existe un déficit de personas investigadoras por millón de habitantes con 272 frente a 1,296 en Argentina, 3,387 en España y más de cinco mil en países como Canadá y Japón.³⁴

El Instituto Mora tiene como misión la formación de profesionales y especialistas que contribuyan a dar un sentido profundamente humanista al desarrollo del país. México requiere de personas con pensamiento crítico y compromiso social, agentes de cambio que sean capaces de orientar políticas públicas enfocadas a la disminución de las desigualdades, la recuperación de la cultura, la ética, la inclusión y la justicia social. Personas cuya perspectiva histórica de los fenómenos sociales, políticos, económicos y ambientales favorezca una interpretación crítica de las estructuras sociales vigentes.

³³ Valles Baca, 2025, *Educación superior en México, Espacios de Educación Superior*, disponible en: <https://www.espaciosdeeducacionsuperior.es/22/01/2025/educacion-superior-en-mexico/#:-text=Desafíos%20de%20la%20educación%20superior%20en%20México&text=Aunque%20la%20tasa%20bruta%20de,las%20demandas%20actuales%20del%20país>.

³⁴ UNAM (agosto 2025). "La UNAM es motor de investigación de excelencia en México, América Latina y el mundo: Rector Lomeli", *UNAM Global TV*, disponible en: https://unamglobal.unam.mx/global_tv/la-unam-es-motor-de-investigacion-de-excelencia-en-mexico-america-latina-y-el-mundo-rector-lomeli/

En este sentido, el Instituto Mora está comprometido con la formación de personas científicas sociales e historiadoras comprometidas con la sociedad, con el cuidado del medio ambiente, respetuosas de la diversidad y de la multiculturalidad de México, conscientes de la urgencia de atender problemas sociales vinculados a las violencias, la discriminación, los sistemas patriarcales y la exclusión.

De ahí la relevancia de los programas académicos del Instituto Mora y la necesidad de transversalizar la enseñanza en humanidades y ciencias sociales a todas las disciplinas científicas del país.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Promover el acceso abierto al conocimiento en materia de Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, a fin de hacer llegar a un público amplio los resultados de la investigación realizada en el Instituto.

La difusión del conocimiento científico que se genera en el Instituto Mora constituye un objetivo prioritario basado en la necesidad no solo de socializarlo de la manera más amplia posible y más allá de las comunidades académicas, sino primordialmente para lograr la apropiación social del conocimiento, en primer lugar, por parte de las comunidades con quienes se genera dicho conocimiento, así como de grupos y actores sociales muy diversos, tanto en el ámbito nacional como internacional. Sólo desde la apropiación del conocimiento se logrará contribuir a una sociedad cada vez más informada y con capacidades de autorreconocerse y participar activamente en la definición de sus prioridades.

El acceso y la apropiación del conocimiento de la población es clave, más allá de su condición etaria, económica y/o étnica, entre otras, pero en México prevalecen brechas educativas. Una de ellas es la falta de permanencia en la educación ya que parte del estudiantado abandona la escuela antes de concluir la educación obligatoria. Se calcula que 9 de cada 10 personas estudiantes que inician la primaria logran llegar a la secundaria, pero esto se reduce a siete cuando se trata de personas hablantes de lenguas indígenas y a seis entre personas jóvenes con discapacidad.

Al avanzar a la educación superior, se calcula que solo uno de cada tres personas que inició la primaria logrará llegar a la universidad, lo que incrementa a cuatro de cada 100 si las personas tienen alguna discapacidad y a tres de cada 100 para quienes son hablantes de alguna lengua indígena.³⁵ Por ello es imprescindible la difusión y la divulgación del conocimiento las cuales han sido y serán, un objetivo prioritario para el Instituto.

El Instituto Mora se ha posicionado como un centro público referente en la generación de conocimiento científico en materia de historia y de muy diversas problemáticas sociales, económicas y políticas del país. Por esa razón ha sostenido una presencia sistemática en actividades de difusión de publicaciones y en una diversidad de actividades de divulgación a fin de contribuir a promover el acceso universal al conocimiento.

El Instituto tiene la responsabilidad de traducir el conocimiento científico generado a lenguajes que sean accesibles para públicos no especializados a fin de acercarles este conocimiento bajo formatos diversos (impresos, cápsulas, documentales, entre otros).

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fomentar acciones que contribuyan a la igualdad sustantiva y a la inclusión de diversos públicos en procesos de formación, fortaleciendo una cultura institucional de servicio apegada a principios de legalidad, transparencia, honradez, eficacia y participación.

Este objetivo se enfoca en el fortalecimiento de una cultura institucional de servicios dirigidos, tanto al personal del Instituto, como a públicos que no necesariamente están en la academia. Interesa la formación constante y la profesionalización del personal del instituto, así como diversificar una oferta educativa para personas que se desempeñan en diversos ámbitos laborales, a través de acciones de educación continua y de certificación de capacidades que ofrezcan conocimientos teóricos y prácticos para mejorar su desempeño profesional.

El impulso que se ha dado en el Instituto a la política de igualdad de género y no discriminación ha contribuido a sentar las bases para fortalecer una cultura institucional que reconoce las desigualdades y contribuye a eliminar toda forma de expresión de violencias, dado que en México aún existen brechas de desigualdad en razón de género.

Aunque hace 40 años había cinco hombres por cada mujer en el SNI, es decir 1,143 hombres frente a 253 mujeres, lo que significaba una diferencia entre la participación de hombres y mujeres de 64 puntos porcentuales, para marzo de 2025, las mujeres representaron el 41.1% del padrón del SNII, de modo que la brecha se redujo 18 puntos porcentuales. Sin embargo, ésta aún prevalece en el SNII dado que las mujeres representan el 41.1% del total de la membresía, pero su presencia disminuye significativamente en los niveles más altos: 36.2% en el Nivel 2 y solo 27.6% en el Nivel 3 o Eméritos, lo que muestra que las brechas persisten en las carreras académicas consolidadas.³⁶

³⁵IMCO (enero 2024). *Desigualdades educativas en México*, disponible en: <https://imco.org.mx/desigualdades-educativa-en-mexico/#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20que%20enfrenta%20mayores,a%20una%20educaci%C3%B3n%20de%20calidad.&text=Otro%20obst%C3%A1culo%20para%20cerrar%20las,que%20hablan%20alguna%20lengua%20ind%C3%ADgena.A>

³⁶ PSCHTI 2025-2030, p. 15.

Por ello el Instituto impulsa programas de sensibilización y formación en materia de igualdad de género, no discriminación y no violencias dirigidos a su comunidad, a fin de prevenir cualquier forma de discriminación en la vida institucional, así como para dar atención oportuna a los casos que lleguen a presentarse.

Para tal efecto es indispensable realizar de manera constante la revisión y actualización de los instrumentos normativos del Instituto Mora de conformidad con la emisión de las nuevas disposiciones jurídicas o de la modificación de las ya existentes, a fin de garantizar su observancia y cumplimiento, atendiendo los compromisos asumidos a nivel federal en los respectivos instrumentos de planeación (PND 2025-20250 y el PSCHTI 2025-2030).

Asimismo, el Instituto Mora cuenta con una importante infraestructura informática y en telecomunicaciones cuyas acciones se traducen en servicios fundamentales para cumplir con los objetivos sustantivos de la institución. Las TIC son un vehículo fundamental para potenciar las actividades de investigación y de formación a través de herramientas tecnológicas y de Innovación Académica que faciliten el aprendizaje en línea, la utilización de herramientas pedagógicas y de acceso a información.

El Instituto tiene la oportunidad de consolidar un ecosistema digital que promueva la innovación, la transparencia y la mejora continua. Para ello, es indispensable establecer mecanismos de cumplimiento normativo en materia de TIC, alineados con los marcos regulatorios nacionales e internacionales, que aseguren la protección de la información, el uso ético de las tecnologías y la interoperabilidad entre sistemas.

A través de la digitalización de trámites administrativos, el desarrollo de sistemas institucionales y la implementación de plataformas virtuales, es posible optimizar el uso de los recursos, reducir tiempos de atención y facilitar el acceso equitativo a los servicios. Esta transformación tecnológica debe continuar siendo fortalecida mediante una estrategia integral que considere la infraestructura, el desarrollo de la comunidad científica y tecnológica digital, la ciberseguridad y la gobernanza de datos.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar acciones en el marco del Sistema Nacional de Centros Públicos, para la implementación de proyectos conjuntos de investigación que redunden en políticas públicas de interés nacional y en el fortalecimiento de las comunidades académicas.

El SNCP coordinado por la Secihty busca la articulación del conjunto de CPI, de sus recursos, tanto humanos como materiales, de sus infraestructuras y redes interinstitucionales a fin de contribuir con todas sus capacidades al diseño y puesta en marcha de programas y proyectos conjuntos en temas de alta prioridad para el país, con el fin de que los resultados del desarrollo científico y tecnológico beneficien de manera tangible a la sociedad mexicana.

El país cuenta con 117 laboratorios nacionales y 25 centros de investigación públicos coordinados por la Secihty, a los que se suman al menos 150 de las IES en las que también se realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. En lo que respecta al nivel de colaboración en la práctica investigativa existen áreas de oportunidad, ya que de 2015 a 2024, el porcentaje de documentos publicados en revistas indizadas que se realizaron en colaboración con dos o más instituciones nacionales fue de 58%, lo que significa que de todas las publicaciones nacionales indizadas casi el 60% se realizó en colaboración.

En lo que respecta a la colaboración con el sector privado también se requiere impulsar la articulación de los sectores y la transferencia de conocimiento. Existe una política científica nacional e internacional basada en un esquema de incentivos individuales que busca motivar a que las personas investigadoras generen conocimiento y desarrollos tecnológicos innovadores medibles y competitivos. Además de mecanismos de apoyo como el financiamiento, el reconocimiento al prestigio académico y la entrega de estímulos que han fomentado, en mayor medida, la producción científica, pero también han generado competencia desmedida, priorizando la cantidad sobre la calidad y ha marginado investigaciones de largo plazo o bien, con bajo retorno de valor inmediato.³⁷

De modo que se requiere fortalecer el trabajo articulado entre los distintos CPI a fin de incrementar su impacto en el ámbito nacional e internacional y aprovechar de mejor manera el gran potencial científico y tecnológico con el que cuentan. Actualmente existen 25 CPI con presencia en 30 entidades federativas del país. Seis de ellos enfocan su trabajo en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales cuya contribución es fundamental para lograr una mayor apropiación social del conocimiento y la tecnología.

³⁷ PSCHTI 2025-2030, p. 21.

La colaboración entre los Centros permitirá no solo el intercambio de conocimientos sino también la generación de modelos de intervención social útiles para potenciar los resultados derivados de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Ello no sólo fortalecerá el Sistema Nacional, sino que propiciará una interacción productiva y de servicio entre el Sistema y otros actores de la sociedad como son las entidades de la administración pública a nivel federal, estatal y municipal; otras IES; organismos de la sociedad civil; empresas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

6.6 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 2025-2030

La formulación del PI 2025-2030 del Instituto Mora, se sustenta en el PSCHTI 2025-2030, particularmente en los Objetivos: 1, 2, 3 y 6, así como en el PND 2025-2030, en el Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana; Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo; en el Eje General 4: Desarrollo sustentable, así como en el Objetivo T2.4 Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país del Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 2025-2030	Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030	Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030
1. Asegurar la generación de conocimiento científico en historia, ciencias sociales y cooperación internacional para el desarrollo con énfasis en la atención a las prioridades nacionales.	<p>1.- Promover la formación de personas altamente especializadas en ciencia, humanidades, tecnología e innovación, así como las vocaciones tempranas, con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica.</p> <p>2.- Impulsar el crecimiento y desarrollo profesional de las personas investigadoras, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y una distribución más equilibrada de recursos y apoyos en las distintas regiones del país.</p> <p>3.- Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica, y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación.</p>	<p>1.4 Impulsar las vocaciones científicas y humanísticas para formar nuevas generaciones procurando la equidad de género y la inclusión de grupos históricamente rezagados.</p> <p>2.1 Impulsar trayectorias científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación a través de apoyos y estímulos para la consolidación de la comunidad.</p> <p>2.2 Vincular a la comunidad de CHTI con los sectores público, privado y social para proponer soluciones a las problemáticas nacionales.</p> <p>3.1 Fomentar la investigación básica y aplicada de manera interinstitucional e interdisciplinaria para generar conocimiento en todas sus áreas.</p> <p>3.3 Implementar esquemas de difusión y divulgación científica, humanística, tecnológica y de innovación para promover el acceso universal al conocimiento.</p> <p>3.4 Impulsar la colaboración internacional en materia de investigación básica y aplicada para fortalecer las redes y mecanismos de cooperación y que abonen a la soberanía científica del país.</p>
2. Promover la formación de	1. Promover la formación de personas	1.1 Fortalecer la educación superior, en

Objetivos del Programa Institucional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 2025-2030	Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030	Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030
<p>profesionales y especialistas de alto nivel en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo que contribuyan a la atención de las prioridades nacionales en beneficio de la sociedad mexicana y para la construcción de un país más justo e incluyente.</p> <p>2.- Impulsar el crecimiento y desarrollo profesional de las personas investigadoras, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y una distribución más equilibrada de recursos y apoyos en las distintas regiones del país.</p> <p>3.- Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación</p>	<p>altamente especializadas en ciencia, humanidades, tecnología e innovación, así como las vocaciones tempranas, con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica.</p> <p>3.- Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación</p>	<p>coordinación con la Secretaría de Educación Pública e instituciones de educación superior, con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional para el bienestar y el desarrollo humano integral.</p> <p>1.2 Formar personas altamente especializadas para fortalecer las capacidades científicas,</p> <p>1.3 Promover la consolidación del posgrado en instituciones de educación superior y centros públicos de investigación para fortalecer a la comunidad científica, humanística, tecnológica y de innovación orientada a la investigación con incidencia en los sectores social y privado</p> <p>2.2 Vincular a la comunidad de CHTI con los sectores público, privado y social para proponer soluciones a las problemáticas nacionales.</p> <p>3.1 Fomentar la investigación básica y aplicada de manera interinstitucional e interdisciplinaria para generar conocimiento en todas sus áreas.</p>
<p>3. Promover el acceso abierto al conocimiento en materia de Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, a fin de hacer llegar a un público amplio los resultados de la investigación realizada en el Instituto.</p>	<p>3.- Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación</p>	<p>3.1 Fomentar la investigación básica y aplicada de manera interinstitucional e interdisciplinaria para generar conocimiento en todas sus áreas.</p> <p>3.3 Implementar esquemas de difusión y divulgación científica, humanística, tecnológica y de innovación para promover el acceso universal al conocimiento.</p>
<p>4. Fomentar acciones que contribuyan a la igualdad sustantiva y a la inclusión de diversos públicos en procesos de formación, fortaleciendo una cultura institucional de servicio apegada a principios de legalidad, transparencia, honradez, eficacia y participación.</p>	<p>6.- Garantizar la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación mediante el impulso de la coordinación intergubernamental y la colaboración interinstitucional e interdisciplinaria para la atención de las prioridades nacionales.</p>	<p>6.1 Promover la actualización del marco normativo que regula la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.</p> <p>6.3 Potenciar las capacidades del país a través de la coordinación y el trabajo colaborativo interinstitucional e interdisciplinario en materia de CHTI orientado a la atención de problemas prioritarios nacionales, regionales y locales.</p>
<p>5. Impulsar acciones en el marco del Sistema Nacional de Centros Públicos</p>	<p>1.- Promover la formación de personas altamente especializadas en ciencia,</p>	<p>1.1 Fortalecer la educación superior, en coordinación con la Secretaría de</p>

Objetivos del Programa Institucional del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 2025-2030	Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030	Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030
<p>para la implementación de proyectos conjuntos de investigación que redunden en políticas públicas de interés nacional y en el fortalecimiento de las comunidades académicas.</p> <p>3. Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación.</p>	<p>humanidades, tecnología e innovación, así como las vocaciones tempranas, con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica.</p>	<p>Educación Pública e instituciones de educación superior, con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional para el bienestar y el desarrollo humano integral</p> <p>3.1 Fomentar la investigación básica y aplicada de manera interinstitucional e interdisciplinaria para generar conocimiento en todas sus áreas.</p> <p>3.3 Implementar esquemas de difusión y divulgación científica, humanística, tecnológica y de innovación para promover el acceso universal al conocimiento</p>

7. Estrategias y líneas de acción

Generar conocimiento ponerlo al servicio de la población usuaria desde una perspectiva incluyente y basada en el intercambio de saberes y en la necesidad de un enfoque multidisciplinario, a través de una agenda de investigación que se centre en temas y regiones prioritarias para el país. Ello contribuirá a comprender las problemáticas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales desde una perspectiva histórica, lo cual redundará en una mayor incidencia del conocimiento y en la propuesta de políticas públicas que ofrezcan soluciones a las principales prioridades de la sociedad. En esta perspectiva, para lograr los cinco objetivos del Programa Institucional 2025-2030 se han diseñado 15 estrategias, integradas por 96 líneas de acción, que serán instrumentadas en dicho periodo.

Objetivo 1. Asegurar la generación de conocimiento científico en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, con énfasis en la atención de prioridades nacionales.

Estrategia 1.1 Implementar una agenda institucional de investigación que dé cuenta de los temas prioritarios en los que trabaja el Instituto, para contribuir a la socialización del conocimiento y aportar diferentes perspectivas al debate público nacional.

Líneas de acción

- 1.1.1 Crear una agenda de investigación que incluya la reflexión y debate humanísticos, la Historia, la construcción y preservación de la memoria, así como la aplicación del conocimiento en Ciencias Sociales para impulsar políticas públicas que atiendan las prioridades nacionales.
- 1.1.2 Promover proyectos de investigación, publicaciones y seminarios que aborden temas de prioridad nacional a fin de identificar propuestas de solución que incidan en políticas públicas en beneficio de la sociedad.
- 1.1.3 Realizar actividades de divulgación de los resultados de la investigación realizada que contribuyan a promover vocaciones en humanidades y ciencias sociales, desde la educación media superior.
- 1.1.4 Implementar proyectos de investigación apegados al quehacer institucional a través de la participación en diversas convocatorias.
- 1.1.5 Propiciar la interacción e intercambio entre las y los profesores investigadores a través de seminarios y coloquios para enriquecer la agenda de investigación del Instituto.
- 1.1.6 Sistematizar permanentemente la información sobre temas de investigación de proyectos y seminarios a fin de incorporar nuevas temáticas prioritarias en la agenda institucional.

Estrategia 1.2 Fortalecer la internacionalización y liderazgo de la planta académica, para posicionar los campos de conocimiento, los productos y proyectos que se generan en el Instituto y ampliar la reflexión sobre los distintos dilemas internacionales.

Líneas de acción

1.2.1 Reforzar la integración del personal académico en redes de conocimiento y grupos de investigación a nivel nacional e internacional.

1.2.2 Propiciar la presencia de personas investigadoras extranjeras para realizar estancias de investigación o años sabáticos en el Instituto.

1.2.3 Fomentar el trabajo colaborativo, interinstitucional e interdisciplinario del Instituto, con el conjunto de los Centros Públicos de Investigación y las Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales a través de convenios.

Objetivo 2. Promover la formación de profesionales y especialistas de alto nivel en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo que contribuyan a la atención de las prioridades nacionales en beneficio de la sociedad mexicana y para la construcción de un país más justo e incluyente.

Estrategia 2.1 Fortalecer la formación de personas en humanidades y ciencias sociales, con el propósito de consolidar capacidades críticas y analíticas de profesionales que puedan interpretar, transformar y acompañar los procesos sociales, culturales y políticos del país.

Líneas de acción

2.1.1 Actualizar los planes de estudios de los programas académicos incorporando temáticas de prioridad nacional, así como la formación ética profesional, responsabilidad social y perspectiva de género.

2.1.2 Promover mecanismos para garantizar el acceso equitativo a la educación superior y de posgrado, especialmente para grupos históricamente rezagados.

2.1.3 Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y organismos internacionales que favorezcan la inserción laboral de las personas egresadas.

2.1.4 Dar seguimiento al trayecto profesional de las personas egresadas del Instituto Mora en la academia, en la docencia y en los diversos organismos públicos y privados, a través de estrategias de comunicación, invitación a impartir cursos o conferencias y a publicar en el sello editorial del Instituto.

2.1.5 Generar oportunidades que permitan al profesorado desarrollar las competencias y la actualización en las mismas, en diversos temas, especialmente en metodologías pedagógicas.

2.1.6 Impulsar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en materia de enseñanza, para fortalecer la presencia de la educación a distancia a nivel nacional e internacional en el Instituto.

Estrategia 2.2 Fortalecer los Programas Académicos del Instituto con el fin de consolidar su calidad y pertinencia, mediante la actualización curricular, la vinculación con las necesidades sociales y del entorno y el impulso a la formación integral del estudiantado.

Líneas de acción

2.2.1 Incorporar en los programas docentes un enfoque de igualdad e inclusión social, a fin de contribuir a la formación de personas altamente capacitadas y comprometidas socialmente.

2.2.2 Difundir ampliamente las convocatorias a los Programas Académicos del Instituto Mora a nivel nacional e internacional a fin de incrementar la matrícula y aprovechar mejor la capacidad institucional.

2.2.3 Promover la presencia del Instituto Mora en redes académicas, a nivel nacional e internacional, así como la colaboración entre IES y CPI a través de la movilidad académica del estudiantado.

2.2.4 Mantener la pertenencia de los Posgrados del Instituto en el Sistema Nacional de Posgrados mediante su actualización curricular.

2.2.5 Establecer criterios y mecanismos de evaluación de los programas docentes, a fin de propiciar su mejora continua.

2.2.6 Promover la formación integral del estudiantado, a través de la promoción de clases optativas en las que participen estudiantes de los diversos programas de posgrado.

Estrategia 2.3 Fortalecer la infraestructura y equipamiento, para contar con instalaciones en condiciones óptimas, para el desarrollo de las actividades de investigación y docencia del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Líneas de acción

2.3.1 Programar revisiones trimestrales para detectar necesidades de mantenimiento o mejora a la infraestructura y equipamiento del Instituto.

2.3.2 Reorientar los recursos presupuestales asignados a la Institución para atender las necesidades institucionales detectadas.

2.3.3 Fortalecer los sistemas digitales utilizados en la investigación, con el fin de proporcionar herramientas que simplifiquen los procesos y permitan almacenar de manera eficiente las actividades de la Dirección Académica.

Objetivo 3. Promover el acceso abierto al conocimiento en materia de Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, a fin de hacer llegar a un público amplio los resultados de la investigación realizada en el Instituto.

Estrategia 3.1 Promover que los resultados derivados de las investigaciones desarrolladas por el personal académico del Instituto Mora se encuentren en acceso abierto a fin de beneficiar a un público cada vez más amplio a nivel nacional e internacional.³⁸

Líneas de acción

3.1.1 Asegurar que las publicaciones derivadas de la producción académica, ya sea especializadas o de divulgación, se encuentren en plataformas digitales de acceso abierto para ampliar el impacto de las investigaciones llevadas a cabo.

3.1.2 Fomentar la publicación en acceso abierto de obras de divulgación en formato bilingüe (español-lengua originaria), mediante su incorporación en los repositorios digitales del Instituto, a fin de beneficiar a la población indígena del país.

3.1.3 Proteger el conocimiento generado por la comunidad académica del Instituto Mora mediante el registro de derechos de autor y la promoción de licencias adecuadas para asegurar su uso ético y legal.

3.1.4 Actualizar permanentemente el Repositorio Institucional con la producción generada por la comunidad académica del Instituto a fin de facilitar el acceso abierto al público interesado.

3.1.5 Impulsar la consulta amplia de las publicaciones digitalizadas del catálogo de la Biblioteca a fin de dar a conocer al público en general la diversidad de publicaciones generadas.

3.1.6 Promover la producción editorial y audiovisual generada en el Instituto a través de materiales de difusión, así como las ventajas del acceso abierto para los públicos interesados.

3.1.7 Implementar un sistema que permita la medición del número de visitas de los productos que se encuentran en acceso abierto a fin de valorar su impacto

Estrategia 3.2 Diseñar campañas de difusión de las actividades académicas y culturales generados por la comunidad del Instituto a fin de fortalecer la cercanía y el contacto con la población.

Líneas de acción

3.2.1 Participar en diferentes eventos culturales dentro y fuera del Instituto con la finalidad de difundir su producción editorial.

3.2.2 Actualizar mensualmente el Catálogo biblioherográfico del Instituto a través de sistemas de registro de información que den cuenta de su enriquecimiento.

3.2.3 Incrementar semanalmente el contenido en las redes sociales del Instituto acerca de las actividades culturales, académicas y las publicaciones generadas por la comunidad del Instituto.

3.2.4 Crear material de difusión mensualmente relacionado con los productos generados por la comunidad académica.

³⁸ Se entiende por acceso abierto, aquellos títulos que cuentan con la licencia Creative Commons que abarca la producción editorial con sello del Instituto, publicaciones periódicas y tesis.

Estrategia 3.3 Fortalecer las relaciones institucionales e interinstitucionales para promover y generar impacto y apropiación social del conocimiento de la población en general.**Líneas de acción**

3.3.1 Promover actividades académicas, sociales y culturales que fomenten la participación de la comunidad del Instituto y de otras instituciones a través de conversatorios, presentación de publicaciones, cine debate, entre otras.

3.3.2 Propiciar la participación de la comunidad académica del Instituto en medios de comunicación para presentar resultados de su trabajo de investigación.

3.3.3 Desarrollar un sistema que permita medir la recepción, la incidencia y el impacto que tienen las actividades sociales y culturales promovidas por el Instituto en los públicos participantes.

Objetivo 4. Fomentar acciones que contribuyan a la igualdad sustantiva y a la inclusión de diversos públicos en procesos de formación, fortaleciendo una cultura institucional de servicio apegada a principios de legalidad, transparencia, honradez, eficacia y participación.**Estrategia 4.1 Fortalecer el modelo de gestión institucional caracterizado por la transparencia, rendición de cuentas, inclusión, igualdad y respeto a los derechos humanos que contribuya a mejorar y hacer más eficiente el trabajo que lleva a cabo el Instituto.****Líneas de acción**

4.1.1 Impulsar mecanismos que garanticen participación, transparencia y rendición de cuentas en la comunidad del Instituto Mora a fin de consolidar una cultura democrática en la institución.

4.1.2 Promover la transversalización de los enfoques de género, inclusión y de cuidado ambiental, a fin de contribuir a crear una cultura de respeto a los derechos humanos y no discriminación en el Instituto.

4.1.3. Promover mayor comunicación y contacto entre las autoridades del Instituto y la comunidad académica y operativa a fin de profundizar el diálogo y conocer sus problemáticas, perspectivas y propuestas.

Estrategia 4.2 Dar seguimiento a la normatividad establecida en materia de igualdad de género, transparencia, archivo, austeridad y rendición de cuentas, a fin de fortalecer una cultura institucional basada en principios de igualdad y eficiencia en el ejercicio de los recursos.**Líneas de acción**

4.2.1 Fomentar que, en la actualización y armonización de la normatividad institucional, se reconozcan los enfoques de género, derechos humanos e inclusión y no discriminación a fin de lograr la coherencia de las políticas institucionales.

4.2.2 Fortalecer los órganos colegiados del Instituto a través de la revisión y actualización de su marco normativo vigente a fin de facilitar los procesos de toma de decisiones.

4.2.3 Actualizar y armonizar la normatividad institucional al amparo de lo establecido en la normatividad externa e interna aplicable a fin de darla a conocer a la comunidad del Instituto.

4.2.4 Actualizar y difundir entre las áreas responsables los criterios y plazos establecidos para la entrega oportuna y completa de la información correspondiente a las obligaciones del Instituto como sujeto obligado en los distintos ordenamientos legales.

4.2.5 Elaborar y distribuir materiales informativos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como desarrollar acciones de capacitación dirigidas a las áreas administrativas del Instituto.

4.2.6 Impulsar y/o dar seguimiento a convenios y acuerdos de colaboración institucionales e interinstitucionales, relacionados con eventos académicos, culturales, publicaciones y biblioteca, entre otros, e informar y difundir regularmente los resultados obtenidos.

Estrategia 4.3 Contribuir al establecimiento de condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en el Instituto Mora a través de actividades de formación y atención a casos de posibles violencias a fin de fortalecer la cultura de derechos humanos en el Instituto Mora.**Líneas de acción**

4.3.1 Institucionalizar la Unidad de Igualdad de Género como un mecanismo fundamental para garantizar la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas, programas, normativas y estructuras institucionales, con el fin eliminar las desigualdades estructurales en el Instituto Mora.

4.3.2 Implementar las disposiciones en materia de hostigamiento y acoso sexual del Instituto, así como contribuir en la actualización y armonización de la normatividad institucional, a través de la incorporación de los enfoques de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación.

Líneas de acción

4.3.3 Brindar atención jurídica y psicoemocional a través de sesiones personalizadas a la comunidad del Instituto, con el fin de orientar a posibles víctimas de violencias, canalizar los casos a instancias competentes, así como prevenir la revictimización, asegurando un abordaje respetuoso.

4.3.4 Realizar talleres y cursos de sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, género, no discriminación, lenguaje incluyente y no sexista, dirigidas a la comunidad del Instituto.

4.3.5 Desarrollar estudios y metodologías que contribuyan a diagnosticar la situación del Instituto en materia de género, inclusión y derechos humanos, apoyar el establecimiento de una comunidad libre de violencias y discriminación.

4.3.6 Implementar iniciativas de difusión en los ámbitos laboral y estudiantil a través de eventos conmemorativos, materiales didácticos e infografías con el fin de promover una cultura de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.

4.3.7 Organizar actividades dirigidas a infancias, como cursos en períodos vacacionales y en los viernes de "Consejo Técnico", abiertas a la comunidad, con el fin de contribuir a impulsar medidas que promuevan la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar del personal del Instituto.

4.3.8 Propiciar la vinculación, articulación y diálogo de la UIG con instituciones públicas y privadas, con el fin de plantear problemáticas y proponer soluciones a las prioridades nacionales relacionados con derechos humanos, igualdad sustantiva, perspectiva de género e inclusión.

4.3.9. Diseñar e implementar instrumentos cualitativos y cuantitativos para conocer el impacto de las acciones en materia de igualdad sustantiva y no discriminación.

Estrategia 4.4 Consolidar los servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral, con la finalidad de contribuir al bienestar y la inclusión social.

Líneas de acción

4.4.1 Integrar estándares de competencia del Sistema Nacional de Competencias en materia de educación, equidad de género, seguridad y salud a fin de capacitar, evaluar y certificar las capacidades laborales de público en general y de poblaciones particularmente vulnerables.

4.4.2 Promover un programa para la acreditación de Centros de Evaluación bajo la normatividad de CONOCER en diversos estados de la república mexicana con la finalidad de ampliar el impacto del Instituto en el país.

4.4.3 Diseñar programas de capacitación y certificación apegados a los criterios de evaluación que establecen los estándares de competencia, a fin de poder ampliar las capacidades de las personas con menos acceso a la educación.

4.4.4 Fomentar la vinculación con Centros de Investigación, instituciones educativas y de servicio público y privado a fin de impulsar la cultura de la certificación de capacidades laborales entre su personal.

4.4.5 Promover a través de plataformas de comunicación en línea (página web, redes sociales) la certificación por competencias, con la finalidad de repercutir en diversas poblaciones del país.

4.4.6 Sistematizar información sobre las características de las poblaciones que han obtenido certificaciones de competencia a fin de establecer prioridades de capacitación y evaluación.

4.4.7 Evaluar el nivel de satisfacción de las personas usuarias, con la finalidad de retroalimentar y fomentar los servicios que se ofrecen.

4.4.8 Difundir los resultados de los programas de certificación dirigidos a poblaciones vulnerables a fin de ofrecerles herramientas para su bienestar.

4.4.9 Evaluar el desarrollo de los procesos de capacitación y evaluación con apego a la metodología y normatividad del CONOCER a fin de mantener la calidad de los servicios ofrecidos.

Estrategia 4.5 Promover acciones de formación en temáticas prioritarias a través de actividades de educación continua a fin de ampliar las oportunidades de formación para el público en general.

Líneas de acción

4.5.1.- Diversificar la oferta de servicios de formación, capacitación y actualización de personas mediante la incorporación de nuevos temas en cursos, talleres y diplomados que sean pertinentes con las necesidades del mercado laboral y dirigidos a diversos públicos a nivel local y regional.

4.5.2.- Consolidar los programas de educación continua, mediante la inclusión de temas prioritarios de programas gubernamentales (estatales y municipales) a fin de atender las prioridades nacionales en lo local y regional.

Líneas de acción

4.5.3.- Aprovechar los recursos de Telecomunicaciones que permitan impartir sesiones en modalidad virtual e híbrida para fortalecer la oferta de educación continua.

4.5.4- Fortalecer las Unidades de Educación Continua e Innovación Académica a través de planes anuales de trabajo, a fin de mejorar la implementación y uso de TIC en los cursos, diplomados y talleres que imparte el Instituto para público en general.

4.5.5.- Incrementar el involucramiento de personas profesoras investigadoras en el diseño e impartición de actividades de educación continua.

Estrategia 4.6 Brindar apoyo tecnológico a las actividades de investigación y de formación de la comunidad académica a fin de ampliar su potencial e impacto en el profesorado y estudiantado.

Líneas de acción

4.6.1 Combatir el analfabetismo tecnológico mediante acciones de formación dirigidas a personas usuarias internas y externas que faciliten la inclusión y el óptimo aprovechamiento de los recursos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

4.6.2 Fortalecer las medidas de ciberseguridad que contribuyan a prevenir y disminuir incidentes maliciosos en los sistemas y equipos institucionales.

4.6.3. Impulsar la renovación y el aumento de la capacidad de infraestructura tecnológica relacionada con red, servidores y almacenamiento de datos, de acuerdo con las necesidades institucionales que permita soportar las nuevas tecnologías y recursos emergentes.

4.6.4 Desarrollar nuevos métodos de respaldo y recuperación de información digital que permitan garantizar la continuidad operativa de los servicios ante situaciones de desastre o contingencias.

Estrategia 4.7 Impulsar la transformación digital del Instituto Mora mediante el desarrollo e integración de plataformas tecnológicas interoperables que orienten a la investigación y a la divulgación científica.

Líneas de acción

4.7.1 Fortalecer y desarrollar sistemas que permitan la gestión y difusión de proyectos de investigación, a fin de facilitar su consulta, seguimiento y socialización entre la comunidad académica y el público en general.

4.7.2 Establecer alianzas con centros públicos de investigación que favorezcan el crecimiento en materia de tecnología a través del desarrollo colaborativo de soluciones tecnológicas.

4.7.3 Desarrollar e implementar sistemas interoperables de gestión académica y administrativa que contribuyan al cumplimiento normativo y simplifiquen procesos institucionales.

4.7.4 Impulsar las actividades de innovación académica que permita garantizar y fortalecer la capacitación integral en entornos virtuales a través de nuevas tecnologías y sistemas en el ámbito académico.

Objetivo 5. Impulsar acciones en el marco del Sistema Nacional de Centros Públicos para la implementación de proyectos conjuntos de investigación que redunden en políticas públicas de interés nacional y en el fortalecimiento de las comunidades académicas.

Estrategia 5.1 Impulsar proyectos y actividades conjuntas de investigación para la atención de prioridades nacionales mediante un trabajo colaborativo interinstitucional e interdisciplinario.

Líneas de acción

5.1.1 Implementar proyectos conjuntos de investigación sobre temas de interés nacional en los que se destaque la contribución de las ciencias sociales y las humanidades en el desarrollo científico y tecnológico del país.

5.1.2 Identificar y articular grupos de investigación integrados por personas de los diversos CPI, enfocados en áreas temáticas afines para generar insumos de conocimiento para la toma de decisiones.

5.1.3 Organizar eventos académicos entre los CPI para la presentación de resultados de investigación.

5.1.4 Propiciar la elaboración de notas informativas, estudios científicos, Policy Briefs, talleres, contenidos de audio.

Estrategia 5.2 Fomentar la ética y la integridad en las investigaciones para salvaguardar los derechos humanos de las personas que participan en proyectos de investigación, así como la igualdad sustantiva y la inclusión.

Líneas de acción

5.2.1 Fomentar la ética en la investigación en los CPI que trabajan en ciencias sociales y humanidades a través de talleres interinstitucionales en la materia.

5.2.2 Crear Comités de Ética en la investigación en los CPI que contribuyan a garantizar la implementación de los proyectos e iniciativas con base en el enfoque de derechos humanos y los principios del humanismo mexicano.

5.2.3 Promover la ética en la investigación a través de actividades de formación dirigidas al profesorado y al alumnado en materia de igualdad de género y no discriminación.

Estrategia 5.3 Impulsar de manera conjunta el fortalecimiento de las comunidades académicas de los CPI a través de la formación de personas en programas de educación superior a fin de atender las necesidades emergentes de profesionales y especialistas.

Líneas de acción

5.3.1 Sistematizar información sobre los programas de educación superior que se imparten en los CPI de Ciencias Sociales y Humanidades a través de la actualización de un catálogo a fin de identificar áreas idóneas de colaboración y complementariedad.

5.3.2 Generar un documento diagnóstico sobre el estado de situación de los programas docentes que se imparten en la actualidad en los CPI a fin de tomar decisiones estratégicas en cuanto a nuevas necesidades de formación.

5.3.3 Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas para el fortalecimiento y acreditación de los programas en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), a fin de fortalecer la cultura de evaluación en los CPI.

5.3.4 Propiciar el intercambio entre las Coordinaciones de Programas Académicos de los CPI a través de talleres y reuniones, a fin de contrastar las experiencias y fomentar estrategias de mejora constante.

5.3.5 Revisar y actualizar los planes curriculares de licenciatura y posgrado de los centros a fin de que respondan mejor a las necesidades estratégicas del país.

5.3.6 Impulsar la movilidad académica del alumnado y profesorado para enriquecer las perspectivas de análisis y reflexión de temáticas prioritarias y optimizar la formación integral.

5.3.7 Propiciar la colaboración y enriquecimiento de los CPI mediante la participación de las y los profesores investigadores en sínodos de tesis.

Estrategia 5.4 Promover actividades conjuntas de divulgación que garanticen el acceso abierto al conocimiento en materia de ciencias sociales y humanidades.

Líneas de acción

5.4.1 Incentivar el uso compartido de recursos de los Centros para divulgar el conocimiento científico a través de programas de radio, televisión y otros medios.

5.4.2 Crear un sello editorial conjunto de los CPI para fortalecer un ecosistema editorial científico que contribuya a fortalecer el SNCP y el trabajo colaborativo, así como a una mayor divulgación de los resultados de investigaciones.

5.4.3 Diseñar un podcast y realizar un ciclo de emisiones con la participación de cada uno de los Centros.

5.4.4 Propiciar la colaboración entre los CPI mediante la participación en seminarios de investigación que aborden temas de interés nacional, cuyos resultados sean difundidos a través de coloquios, mesas redondas, entre otros.

8. Indicadores y metas

Con el propósito de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los Objetivos establecidos en el PI del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora 2025-2030, se plantean ocho indicadores y sus respectivas metas que tienen como eje rector el Humanismo Mexicano, promoviendo la igualdad de oportunidades, fortaleciendo el acceso al conocimiento universal a través de la generación y divulgación del conocimiento científico y, fomentando el acceso a la educación universal y gratuita en temas de historia, ciencias sociales y cooperación internacional.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR									
Nombre	1.1 Generación de conocimiento de calidad.								
Objetivo	1. Asegurar la generación de conocimiento científico en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, con énfasis en la atención de prioridades nacionales.								
Definición o descripción	Cuantifica la producción de conocimiento científico de calidad, en términos per cápita, que genera el personal de investigación mediante la publicación arbitrada de libros, capítulos y artículos.								
Derecho asociado	Acceso universal al conocimiento humanístico y científico.								
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo del año siguiente					
Unidad de medida	Razón	Periodo de recolección de los datos		Enero – diciembre					
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Dirección Académica					
Método de cálculo	Número de publicaciones arbitradas en el año t / Total del personal de investigación en el año t								
Observaciones	Publicaciones arbitradas: Productos de investigación publicados (libros, capítulos y artículos) que han sido dictaminadas en sistema doble ciego por especialistas externos a la institución. Personal de Investigación: Investigadoras e investigadores con plaza presupuestal incluido en las seis primeras categorías (PROFESOR- INVESTIGADOR) autorizadas en el tabulador emitido por la SHCP correspondientes a científicos y/o tecnólogos TITULARES y ASOCIADOS y del Programa de Investigadoras e Investigadores por México. Los datos de este indicador estarán disponibles en la plataforma de "Transparencia Pro activa", de manera semestral.								
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE									
Nombre variable 1	Publicaciones arbitradas en el año t	Valor variable 1	95	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección Académica.				
Nombre variable 2	Investigadoras e Investigadores del Centro en el año t	Valor variable 2	62	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección Académica.				
Sustitución en método de cálculo	95 / 62 = 1.5								
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS									
Línea base		Nota sobre la línea base							
Valor	1.5	En 2024 se registraron 95 publicaciones arbitradas que abarcan temas de historia, ciencias sociales y cooperación por las 62 personas investigadoras e investigadores del Instituto.							
Año	2024								
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030							
1.64		Se establece como meta mantener 1.64 publicaciones arbitradas por el personal de investigación, considerando las bajas del personal por jubilación y los presumibles nuevos ingresos.							
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR									
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
1.74	1.62	2.06	1.75	(1.91)	1.89	1.53			
METAS									
2025	2026	2027		2028	2029	2030			
1.56	1.63	1.64		1.64	1.64	1.64			

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR								
Nombre	1.2 Proporción de Proyectos de investigación que se vinculan a las prioridades nacionales.							
Objetivo	1. Asegurar la generación de conocimiento científico en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, con énfasis en la atención de prioridades nacionales.							
Definición o descripción	Cuantifica los proyectos de investigación que genera el personal de investigación en temas que incidan en la atención de prioridades nacionales desde las diferentes perspectivas históricas, culturales y sociales.							
Derecho asociado	Acceso universal al conocimiento humanístico y científico.							
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo del año siguiente					
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – diciembre					
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Dirección Académica					
Método de cálculo	(Número de proyectos de investigación que se vinculan a las prioridades nacionales en el año t / Número de proyectos de investigación en el año t) * 100							
Observaciones	<p>Proyectos de investigación que se vinculan a las prioridades nacionales: Trabajos desarrollados por la planta de investigación que traten prioridades nacionales desde la perspectiva histórica, cultural y social.</p> <p>Proyectos de investigación: Trabajos desarrollados por la planta de investigación para generar conocimiento científico histórico, social y humanístico. Se indicará como favorable un incremento en la meta y desfavorable su disminución respecto del cumplimiento del objetivo</p>							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación que se vinculan a las prioridades nacionales en el año t	Valor variable 1	50	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección Académica.			
Nombre variable 2	Proyectos de investigación en el año t	Valor variable 2	114	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección Académica.			
Sustitución en método de cálculo	$(50 / 114) \times 100 = 43$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	43		En 2024 se generaron 50 proyectos de investigación encaminados a prioridades nacionales sobre 114 proyectos.					
Año	2024							
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030					
37			Se establece como meta mantener al menos 42 proyectos de investigación encaminados a temas de prioridades nacionales, de los 113 proyectos de investigación que se pretenden realizar anualmente.					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
2018	2019	2020	2021	2022	2023			
36	31	34	33	41	46			
METAS								
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
36	36	37	37	37	37			

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR											
Nombre	2.1. Tasa de titulación por cohorte										
Objetivo	2. Promover la formación de profesionales y especialistas de alto nivel en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo que contribuyan a la atención de las prioridades nacionales en beneficio de la sociedad mexicana y para la construcción de un país más justo e incluyente.										
Definición o descripción	Mide la proporción del estudiantado titulado en programas de licenciatura, maestría y doctorado en relación con la población total de estudiantado inscrito en estos niveles, permitiendo evaluar la eficiencia del sistema educativo. A través de este indicador, se analiza el desempeño institucional en la formación de especialistas, identificando qué porcentaje del estudiantado logra completar su formación académica.										
Derecho asociado	Derecho a la educación.										
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición			Bienal						
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información			Marzo del año siguiente						
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos			Enero – diciembre						
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Dirección Académica						
Método de cálculo	((Número de alumnos y alumnas graduadas en programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado en el año t) / (Número de alumnos y alumnas inscritas en Licenciatura, Maestría y Doctorado en el año t) * 100										
Observaciones	El proceso de titulación en los programas académicos en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, se realiza en años pares dando inicio en agosto del año en curso, de no obtener el grado a más tardar en el mes de diciembre, el Comité Académico de cada programa tiene la facultad de autorizar la realización de las titulaciones faltantes a más tardar el primer semestre del año siguiente. Datos de años sin convocatoria: La información de los años en los que no hubo convocatoria de ingreso (años impares) corresponde a las y los estudiantes que egresaron en un año distinto al del término de su generación. Proceso de titulación: El proceso de titulación en los programas docentes se lleva a cabo en el último año de cada generación (años pares), comenzando en agosto del año en curso. Si no se obtiene el grado a más tardar en diciembre, el Comité Académico de cada programa, tiene la facultad de autorizar una prórroga hasta el primer semestre del año siguiente.										
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE											
Nombre variable 1	Número de alumnos y alumnas graduadas en programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado en el año t	Valor variable 1	76	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección Académica.						
Nombre variable 2	Número de alumnos y alumnas inscritas en Licenciatura, Maestría y Doctorado en el año t	Valor variable 2	112	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección Académica.						
Sustitución en método de cálculo	$(76 / 112) *100 = 68$										
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS											
Línea base		Nota sobre la línea base									
Valor	68	El seguimiento de este indicador es sobre las y los estudiantes inscritos en los programas académicos del Instituto con relación a las bajas y graduados.									
Año	2024										
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030									
93		Se estima que para 2030, la meta será consolidar el crecimiento en la formación de especialistas, garantizando un aumento sostenido en la tasa de graduación en licenciatura, maestría y doctorado. Su cumplimiento dependerá de factores clave, como la optimización de los programas académicos y la disponibilidad de recursos, los cuales inciden directamente en la capacidad de formación de especialistas.									
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR											
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024					
78	NA	64	NA	83	NA	68					
METAS											
2025	2026	2027	2028	2029	2030						
NA	82	NA	89	NA	93						

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR								
Nombre	2.2. Índice de tesis concluidas de programas académicos que abordan prioridades nacionales							
Objetivo	2. Promover la formación de profesionales y especialistas de alto nivel en Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo que contribuyan a la atención de las prioridades nacionales en beneficio de la sociedad mexicana y para la construcción de un país más justo e incluyente.							
Definición o descripción	Mide el grado de producción académica orientada a la solución de temas estratégicos para el desarrollo del país.							
Derecho asociado	Derecho a la educación.							
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo del año siguiente					
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	Enero – diciembre					
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Dirección Académica					
Método de cálculo	Número de tesis concluidas de los programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado que aborden prioridades nacionales en el año t / Número total de tesis concluidas de los programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado en el año t * 100							
Observaciones	Los datos de este indicador estarán disponibles en la plataforma de "Transparencia Pro activa", de manera semestral. Nota aclaratoria sobre los criterios de clasificación temática. - Los criterios propuestos para determinar qué tesis abordan prioridades nacionales se fundamentan en los lineamientos del PSCHTI y otros documentos normativos emitidos por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihi). En los informes se integrará la información por cada programa académico. El proceso de titulación en los programas académicos se lleva a cabo en el último año de cada generación (años pares), comenzando en agosto del año en curso. Si no se obtiene el grado a más tardar en diciembre, el Comité Académico de cada programa, tiene la facultad de autorizar una prórroga hasta el primer semestre del año siguiente.							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
Nombre variable 1	Número de tesis concluidas de los programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado que aborden prioridades nacionales en el año t	Valor variable 1	68	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección Académica.			
Nombre variable 2	Número total de tesis concluidas de los programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado en el año t	Valor variable 2	76	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección Académica.			
Sustitución en método de cálculo	$(68 / 76) * 100 = 89$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	89							
Año	2024							
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030					
91			Se establece como meta mantener valores constantes de las tesis concluidas vinculadas a prioridades nacionales.					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
2018	2019	2020	2021	2022	2023			
ND	ND	ND	ND	ND	89			
METAS								
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
NA	88	NA	89	NA	91			

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR											
Nombre	3.1 Tasa de variación de productos académicos y de divulgación en acceso abierto cargados en el Repositorio Institucional bienalmente										
Objetivo	3. Promover el acceso abierto al conocimiento en materia de Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, a fin de hacer llegar a un público amplio los resultados de la investigación realizada en el Instituto.										
Definición o descripción	Mide la variación porcentual de materiales académicos y de divulgación en acceso abierto que se cargan de manera bienal dentro del Repositorio Institucional.										
Derecho asociado	Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica										
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición			Bienal						
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información			Febrero del siguiente año						
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos			Enero-diciembre						
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Dirección de Apoyo Académico-Subdirección de Biblioteca						
Método de cálculo	$\frac{((\text{Número de publicaciones en acceso abierto en el año } t + \text{número de tesis del estudiantado titulado en el año } t) / (\text{Número de publicaciones en acceso abierto en el año } t-1 + \text{número de tesis del estudiantado titulado en el año } t-1)) - 1}{100}$										
Observaciones	<p>Cargas totales en el Repositorio Institucional bienal</p> <p>Los materiales que son cargados al repositorio institucional son las tesis generadas por el estudiantado, así como los productos de acceso abierto con sello editorial del Instituto. Es importante considerar que el número materiales cargados se conforma de las obras de producción editorial, más las tesis generadas por el alumnado. Esto último, depende principalmente del total de estudiantes que egresan de los siete programas académicos en los años pares, ya que, en los años nones no hay titulaciones y únicamente se cargan aquellas tesis que se generan de manera extemporánea. Cabe señalar que, tanto en años pares como en nones, además de las tesis del alumnado graduado se cargan tesis de generaciones anteriores. El número de títulos en acceso abierto, a su vez es variable, debido a que en la producción editorial se encuentran incluidas las coediciones.</p> <p>Al considerar que los valores son positivos, se establece que la tasa de variación es ascendente. Los registros son bienalmente porque la cantidad de productos académicos que se cargan, van en función del número de materiales que se producen, considerando que en años pares las cargas al repositorio incrementan, mientras que en años impares disminuyen, siendo que las únicas cargas que se realizan son de los productos con sello editorial del Instituto en acceso abierto.</p> <p>Un dato que sustenta lo anterior, es que el mayor número de alumnos por generación ha sido de 154, mientras que el menor es de 63, razón por la cual, las cifras de carga no pueden comprometerse a un incremento constante. Derivado de lo anterior, es que el indicador se considera cada dos años. Un factor más, que determina la carga de los materiales, es el propio funcionamiento del repositorio, que se encuentre a cargo de la SECIHTI.</p> <p>Finalmente, es importante considerar que este indicador es de nueva creación, por ello los datos arrojan un resultado atípico tanto de la línea base del bienio 2023-2024 como del bienio siguiente. Esto se debe a que, en los años 2019 y 2020, prácticamente no se cargaron materiales debido a la pandemia. Derivado de ello, se fueron cargando en el Repositorio las tesis que fueron quedando resegadas en años anteriores y la carga tuvo que realizarse en los años subsecuentes, esto es en 2023-2024. Lo que arrojó un dato mayor tanto respecto al bienio anterior como al inmediato posterior.</p>										
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE											
Nombre variable 1	Número de publicaciones en acceso abierto en el año t	Valor variable 1	32	Fuente de información variable 1	Registro de cargas en el sistema del Repositorio Institucional. Dirección de Apoyo Académico						
Nombre variable 2	Número de tesis del estudiantado titulado en el año t	Valor variable 2	164	Fuente de información variable 2	Registro de cargas en el sistema del Repositorio Institucional. Dirección de Apoyo Académico						
Nombre variable 3	Número de publicaciones en acceso abierto en el año $t-1$	Valor variable 3	32	Fuente de información variable 3	Registro de cargas en el sistema del Repositorio Institucional. Dirección de Apoyo Académico.						
Nombre variable 4	Número de tesis del estudiantado titulado en el año $t-1$	Valor variable 2	75	Fuente de información variable 4	Registro de cargas en el sistema del Repositorio Institucional. Dirección de Apoyo Académico.						
Sustitución en método de cálculo	$\frac{((32 + 164) / (32 + 75)) - 1}{100} = 83.1$										
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS											
Línea base		Nota sobre la línea base									
Valor	83.1	El indicador se construye con datos de dos años									
Año	2024										
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030									
3.4		Los materiales 154 materiales que se espera sean cargados en el bienio 2029-2030 representan un incremento del 3.3% respecto a los 149 materiales que se espera sean cargado en el bienio 2026-2030. Mismo que a su vez representan un incremento del 3.4% respecto a los 144 materiales que se espera sean cargados en el bienio 2025-2026									
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR											
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024					
NA	NA	NA	NA	NA	NA	32.6					
METAS											
2025	2026	2027		2028	2029	2030					
NA	3.7	NA		3.5	NA	3.4					

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR											
Nombre	3.2 Proporción anual de las actividades de difusión y divulgación del Instituto.										
Objetivo	3. Promover el acceso abierto al conocimiento en materia de Historia, Ciencias Sociales y Cooperación Internacional para el Desarrollo, a fin de hacer llegar a un público amplio los resultados de la investigación realizada en el Instituto.										
Definición o descripción	Mide el porcentaje de las actividades de difusión y divulgación, es decir, el número de actividades de divulgación (Artículos, libros y capítulos de divulgación, entrevistas radiofónicas y televisivas, artículos periodísticos, artículos de opinión, curadurías, museografía, productos audiovisuales como documentales de divulgación y obras teatrales) con respecto a las actividades totales del centro, es decir, culturales, de divulgación y académicas										
Derecho asociado	Acceso universal al conocimiento humanístico y científico. Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.										
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual							
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Mayo del siguiente año							
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre							
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Dirección de Apoyo Académico-Difusión/Dirección Académica							
Método de cálculo	Número total de actividades realizadas en el área de difusión y divulgación en el año t) / (Número total de actividades de difusión, de divulgación y académicas realizadas en el Instituto durante el año t) *100										
Observaciones	El número de actividades vigentes consideran compromisos y nuevas actividades.										
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE											
Nombre variable 1	Número total de actividades realizadas en el área de difusión y divulgación en el año t	Valor variable 1	108	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Apoyo Académico-Dirección Académica.						
Nombre variable 2	Número total de actividades de difusión, de divulgación y académicas realizadas en el Instituto durante el año t	Valor variable 2	315	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Apoyo Académico-Difusión.						
Sustitución en método de cálculo	$(108 / 315) * 100 = 34.2$										
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS											
Línea base			Nota sobre la línea base								
Valor	34.2		Del total de actividades académicas y culturales realizadas en 2024, el 34.2% corresponde a actividades de difusión y divulgación.								
Año	2024										
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030								
49.2			Se pretende incrementar las actividades de difusión y divulgación al 49.2% respecto al total de actividades académicas y culturales.								
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR											
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024					
ND	ND	ND	ND	ND	ND	34.2					
METAS											
2025	2026	2027	2028	2029	2030						
38.0	41.2	44.4	46.0	47.6	49.2						

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR								
Nombre	4.1 Índice de personas capacitadas en materia de perspectiva de género, tecnologías de la información y comunicaciones, certificación de competencias y educación continua.							
Objetivo	4. Fomentar acciones que contribuyan a la igualdad sustantiva y a la inclusión de diversos públicos en procesos de formación, fortaleciendo una cultura institucional de servicio apegada a principios de legalidad, transparencia, honradez, eficacia y participación.							
Definición o descripción	Medir el número de personas capacitadas en materia de perspectiva de género, tecnologías de la información y comunicaciones, certificación de competencias y educación continua. Dado que los eventos de capacitación en las diferentes áreas se refieren a temas distintos, es factible que una misma persona participe en más de un evento de capacitación. Por ejemplo, una misma persona puede tomar un curso sobre un Estándar de Competencias y un curso sobre inteligencia artificial.							
Derecho asociado	Acceso universal al conocimiento humanístico y científico Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.							
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo del año siguiente.					
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre.					
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Secretaría General					
Método de cálculo	(Número de personas participantes en eventos de capacitación de TIC en el año t + Número de personas participantes en eventos de capacitación en Igualdad de Género en el año t + Número de personas participantes en eventos de capacitación de Educación Continua en el año t + Número de personas participantes en eventos de capacitación sobre Certificación de Competencias en el año t) / (Número de eventos de capacitación de TIC en el año t + Número de eventos de capacitación en Igualdad de Género en el año t + Número de eventos de capacitación de Educación Continua en el año t + Número de eventos de capacitación sobre Certificación de Competencias en el año t).							
Observaciones	Las áreas de igualdad de género, tecnologías de la información y comunicaciones, certificación de competencias y educación continua reportarán el número eventos de capacitación organizados anualmente y el número de personas participantes en cada uno. En conjunto representarán el promedio de personas capacitadas en diversas materias que contribuyen a la igualdad sustantiva.							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
Nombre variable 1	Número de personas participantes en eventos de capacitación de TIC en el año t	Valor variable 1	600	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.			
Nombre variable 2	Número de personas participantes en eventos de capacitación en Igualdad de Género en el año t	Valor variable 2	149	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Secretaría General.			
Nombre variable 3	Número de personas participantes en eventos de capacitación de Educación Continua en el año t	Valor variable 3	233	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del área de Educación Continua.			
Nombre variable 4	Número de personas participantes en eventos de capacitación sobre Certificación de Competencias en el año t	Valor variable 4	83	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Secretaría General.			
Nombre variable 5	Número de eventos de capacitación de TIC en el año t	Valor variable 5	25	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.			
Nombre variable 6	Número de eventos de capacitación en Igualdad de Género en el año t	Valor variable 6	13	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Secretaría General.			
Nombre variable 7	Número de eventos de capacitación de Educación Continua en el año t	Valor variable 7	11	Fuente de información variable 2	Registros administrativos del área de Educación Continua.			
Nombre variable 8	Número de eventos de capacitación sobre Certificación de Competencias en el año t	Valor variable 8	8	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Secretaría General.			
Sustitución en método de cálculo	$((600 + 149 + 233 + 83) / ((25 + 13 + 11 + 8)) = 18$							
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS								
Línea base			Nota sobre la línea base					
Valor	18		El promedio de personas participantes en eventos de capacitación organizados en materia de perspectiva de género, tecnologías de la información y comunicaciones, certificación de competencias y educación continua en 2024 fue de 18 personas.					
Año	2024							
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030					
24			Se pretende incrementar el promedio de personas participantes en eventos de capacitación organizados en materia de perspectiva de género, tecnologías de la información y comunicaciones, certificación de competencias y educación continua en 2030 a 24 personas					
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR								
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
ND	ND	ND	ND	ND	ND	18		
METAS								
2025	2026	2027	2028	2029	2030			
20	20	22	22	24	24			

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR								
Nombre	5.1 Tasa de variación de acciones de divulgación con la participación de otros CPI que pertenecen al Sistema Nacional de Centros Públicos.							
Objetivo	5. Impulsar acciones en el marco del Sistema Nacional de Centros Públicos para la implementación de proyectos conjuntos de investigación que redunden en políticas públicas de interés nacional y en el fortalecimiento de las comunidades académicas.							
Definición o descripción	Medir el porcentaje de variación de acciones conjuntas de divulgación con otros Centros Públicos que pertenecen al Sistema Nacional de Centros Públicos.							
Derecho asociado	Acceso universal al conocimiento humanístico y científico. Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.							
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal					
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo del año siguiente.					
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre.					
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora Secretaría General.					
Método de cálculo	$((\text{Número de acciones de divulgación con la participación de otros CPI que pertenecen al Sistema Nacional de Centros Públicos en el año } t) / \text{Número de acciones de divulgación con la participación de otros CPI que pertenecen al Sistema Nacional de Centros Públicos en el año } t - 1) * 100$							
Observaciones	<p>Las acciones de divulgación pueden ser Número de convenios de colaboración firmados con otros CPI + Número de convenios de coedición firmados con otros CPI + Número de publicaciones con el sello editorial de la CHyCS + Número de seminarios interinstitucionales con CPI + Número de acciones de canje y donación de publicaciones con CPI + Número de podcasts realizados con otros CPI + Número de Tesis concluidas, con colaboración académica de otros CPI.</p> <p>Para las cifras de las tesis concluidas, es importante mencionar que el proceso de titulación en los programas académicos en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, se realiza en años pares dando inicio en agosto del año en curso, de no obtener el grado a más tardar en el mes de diciembre, el Comité Académico de cada programa tiene la facultad de autorizar la realización de las titulaciones faltantes a más tardar el primer semestre del año siguiente. Por esta razón el indicador se construye con los datos de dos años. Para el bienio 2025-2026 se espera realizar 47 acciones conjuntas.</p> <p>Sin embargo, al no haberse realizado acciones conjuntas en el año 2023, por ser el año en que se emite la LGHCTI no se puede determinar tasa de variación alguna para bienios anteriores.</p>							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE								
Nombre variable 1	Número de convenios de colaboración firmados con otros CPI en el año t	Valor variable 1		Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Instituto Mora			
Nombre variable 2	Número de convenios de coedición firmados con otros CPI en el año t	Valor variable 2		Fuente de información variable 2	Registros administrativos del Instituto Mora			
Nombre variable 3	Número de publicaciones con el sello editorial de la CHyCS en el año t	Valor variable 3		Fuente de información variable 3	Registros administrativos del Instituto Mora			
Nombre variable 4	Número de seminarios interinstitucionales con CPI en el año t	Valor variable 4		Fuente de información variable 4	Registros administrativos del Instituto Mora			
Nombre variable 5	Número de acciones de canje y donación de publicaciones con CPI en el año t	Valor variable 5		Fuente de información variable 5	Registros administrativos del Instituto Mora			

Nombre variable 6	Número de podcasts realizados con otros CPI en el año t	Valor variable 6		Fuente de información variable 6	Registros administrativos del Instituto Mora	
Nombre variable 7	Número de Tesis concluidas, con colaboración académica de otros CPI en el año t	Valor variable 7		Fuente de información variable 7	Registros administrativos del Instituto Mora	
Nombre variable 8	Número de convenios de colaboración firmados con otros CPI en el año t-1	Valor variable 8		Fuente de información variable 8	Registros administrativos del Instituto Mora	
Nombre variable 9	Número de convenios de coedición firmados con otros CPI en el año t-1	Valor variable 9		Fuente de información variable 9	Registros administrativos del Instituto Mora	
Nombre variable 10	Número de publicaciones con el sello editorial de la ChyCS en el año t-1	Valor variable 10		Fuente de información variable 10	Registros administrativos del Instituto Mora	
Nombre variable 11	Número de seminarios interinstitucionales con CPI en el año t-1	Valor variable 11		Fuente de información variable 11	Registros administrativos del Instituto Mora	
Nombre variable 12	Número de acciones de canje y donación de publicaciones con CPI en el año t-1	Valor variable 12		Fuente de información variable 12	Registros administrativos del Instituto Mora	
Nombre variable 13	Número de podcasts realizados con otros CPI en el año t-1	Valor variable 13		Fuente de información variable 13	Registros administrativos del Instituto Mora	
Nombre variable 14	Número de Tesis concluidas, con colaboración académica de otros CPI en el año t-1	Valor variable 14		Fuente de información variable 14	Registros administrativos del Instituto Mora	
Sustitución en método de cálculo	0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		En 2024 se realizaron 22 acciones de manera conjunta con otros Centros Públicos de Investigación integrantes del Sistema Nacional de Centros Públicos en el marco de la LGHCTI. En tanto que en 2023 no se realizaron acciones por ser este último año en el que se emite la mencionada LGHCTI.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
9.6			Se espera incrementar a 57 acciones conjuntas para el bienio 2029-2030. Lo que representaría un incremento de 9.6% respecto a las 52 acciones que se espera realizar en el bienio 2027-2028.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	113.6	NA	10.6	NA	9.6	

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025.- Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Dra. **María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**.- Rúbrica.